



# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO**

**Licenciatura en Psicología Educativa**

**Concepciones sobre sexualidad y diversidad sexual y de  
género en estudiantes de la ENM/JN**

**Informe de Investigación empírica que para obtener el título  
de Licenciada en Psicología Educativa presenta:**

**Yadira de la Cruz García**

**Dr. Ignacio Lozano Verduzco**

**Asesor**

**Ciudad de México 2020**

U R  
U R

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD SEXUAL</b> .....	<b>5</b>
SEXUALIDAD.....	5
<i>Sexo</i> .....	10
<i>Género</i> .....	11
DIVERSIDAD SEXUAL .....	14
MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN .....	15
<i>Sexismo</i> .....	18
<i>Homofobia</i> .....	18
<b>ESCUELA Y SEXUALIDAD</b> .....	<b>21</b>
LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN LA ESCUELA .....	25
EL PAPEL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LA ENSEÑANZA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO .....	27
DOCENTES EN FORMACIÓN: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR .....	30
EDUCAR EN LA DIVERSIDAD Y PARA LA DIVERSIDAD .....	34
<b>CONCEPCIONES</b> .....	<b>40</b>
<b>MÉTODO</b> .....	<b>41</b>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	41
JUSTIFICACIÓN .....	46
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	47
OBJETIVOS.....	48
TIPO DE ESTUDIO, ALCANCE Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	49
CONTEXTO .....	51
PARTICIPANTES .....	52
TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO DE DATOS .....	54
PROCEDIMIENTO .....	55
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>57</b>
CONCEPCIONES SOBRE SEXUALIDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN .....	57
CONOCIMIENTOS SOBRE SEXUALIDAD .....	60
SEXUALIDAD EN LA NIÑEZ Y SU ENSEÑANZA .....	63
DIVERSIDAD Y HOMOFOBIA .....	64
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>67</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>71</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>76</b>
ANEXO 1. CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	76
ANEXO 2. CUESTIONARIO PARA ENCUESTA .....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Holones de la sexualidad de Eusebio Rubio .....	8
Figura 2. Acciones programáticas para la educación integral en sexualidad. ....	24
Figura 3. Plan de estudios 2012 de la licenciatura en educación preescolar.....	33
Figura 4. Participantes .....	52
Figura 5. Estado civil.....	53
Figura 6. Número de hijos .....	53
Figura 7. Lugar donde viven .....	53
Figura 9. Procedimiento del cuestionario al análisis .....	56
Figura 10. ¿A partir de cuándo comienza la sexualidad? .....	58
Figura 11. Obtener información sobre temas relacionados con sexualidad.....	59
Figura 12. Nivel educativo donde les enseñaron temas de sexualidad.....	60
Figura 13. Cursos donde se abordaron temas sobre sexualidad y diversidad sexual y de género.....	62
Figura 14. Acciones presenciadas en contra de personas consideradas LGBT.....	66

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Etapas de desarrollo Psicosexual .....	6
Tabla 2. Denominación de acuerdo al sexo e identidad de género .....	12
Tabla 3. Posibilidades de la diversidad sexual .....	15
Tabla 4. Niveles en los que opera la homofobia.....	20
Tabla 5. Manifestaciones de la sexualidad en preescolar .....	36
Tabla 6. Derechos Humanos en riesgo .....	41
Tabla 7. Clasificación de dimensiones para el cuestionario. ....	54

## RESUMEN

La presente investigación se enfocó en analizar las concepciones que tienen las docentes en formación de la Licenciatura en Educación Preescolar de la ENMJNI, sobre sexualidad, diversidad sexo-genérica y cómo consideran que estos temas se deben o no llevar a cabo en su docencia. Para ello, se tomó en cuenta un enfoque de investigación mixta con un *diseño transformativo secuencial (DITRAS)*. Se consideró este tipo de diseño ya que en él se retoma una perspectiva teórica que guía la investigación, misma que en conjunto con el marco conceptual determinaron la dirección para la exploración y el análisis (Creswell et al. citado en Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Se utilizó como instrumento un cuestionario, elaborado ad hoc a esta investigación, que contenía preguntas abiertas y cerradas que se aplicó a 21 estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México.

Con respecto a los resultados, las estudiantes tienen en su concepción de sexualidad las categorías referentes a sexo, género, erotismo y vínculos afectivos. El 57% considera que la sexualidad inicia desde el nacimiento, el internet es la fuente más utilizada para la obtención de información sobre sexualidad. Con respecto a la licenciatura 57% menciona que si les enseñaron sobre sexualidad infantil, pero no se les enseña cómo abordarla, ya que un 81% menciona no saber cómo abordar estos temas.

Palabras clave: sexualidad, diversidad sexo-genérica, licenciatura en educación preescolar, psicólogo educativo, discriminación.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge a partir de identificar que los temas relacionados con sexualidad no son abordados en los jardines de niños, y si lo son es de una manera muy general, por ejemplo, para abordar cuestiones de sexo como la caracterización de ser niño o niña, la identificación de las partes del cuerpo como cabeza, brazos, manos, piernas, etc. pero no se mencionan los genitales; y ni hablar de aquellos que hacen referencia a la diversidad sexual y de género, ya que en esta cuestión se tienen establecidas aquellas cuestiones que han de ser, hacer y usar niñas y niños. Los actores educativos que se encuentran en las escuelas son responsables de establecer ambientes y propiciar el desarrollo integral de los niños y niñas que acuden a ellas, este desarrollo integral implica también la enseñanza de una educación sexual integral y no solo los contenidos de los programas educativos. Esto para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vayan teniendo conocimiento sobre su sexualidad y lo que implica, ya que si existe desinformación respecto a sexualidad, género, orientación sexual e identidad de género esto puede generar mitos, prejuicios, discriminación e ideas erróneas que pueden repercutir más adelante en su vida y en la toma de decisiones o trasgredir los derechos de los demás (CNDH, 2018).

La educación sexual debe abordarse desde edades tempranas desde casa y en las escuelas, para que haya un respeto a la diversidad y a la propia forma de cada individuo de expresar su sexualidad, evitando así la discriminación y el sexismo que se ostentan en la sociedad y particularmente aquellos que se manifiestan en las escuelas. Para ello es indispensable que las y los docentes frente a grupo de todos los niveles educativos reconozcan la importancia del tema y sepan abordarlos.

Por otra parte, el psicólogo educativo brinda atención a las problemáticas y necesidades que deriven de los procesos educativos, tanto dentro del aula como fuera de ella, así como tomar en cuenta los procesos sociales que impacten en la educación y viceversa, algunos de estos procesos sociales pueden ser: las modificaciones en las estructuras familiares, la economía, la pobreza, los cambios en los valores y actitudes, la calidad de vida, la participación, etc. y esto es importante que el psicólogo educativo lo tenga en cuenta para saber las características y condiciones de las personas con las que trabajará tomando en cuenta sus realidades tanto educativas como contextuales. También es importante mencionar que de acuerdo con las características y competencias que deben

tener las futuras Licenciadas en Educación Preescolar y con las que tiene el Psicólogo Educativo, se puede tener un trabajo colaborativo para poder llegar a una educación en donde se eduque en la diversidad y para la diversidad, tomando como base la inclusión en el ámbito escolar. Derivado de ello, la presente investigación pretende abordar una temática que ha causado polémica a nivel social durante las últimas décadas y aun lo sigue haciendo, este es el tema de la sexualidad, pero más específicamente se abordará el tema de diversidad sexual y de género. Para ser explícitos se identificará cuáles son las concepciones que tienen las futuras docentes de nivel preescolar sobre estas temáticas, también cómo es que han adquirido información sobre estos temas y cómo las ponen en práctica o no en sus intervenciones docentes.

Para el desarrollo de la presente investigación el documento está conformado por cinco apartados en los cuales se comienza hablando sobre la sexualidad y la diversidad sexual, en donde se abordan algunas teorías y los componentes que conforman la sexualidad; se especifica que es el sexo y el género y la diferencia entre ellos; a que se refiere la diversidad sexual y cuales son algunas manifestaciones de discriminación que se presentan hacia las personas consideradas LGBT.

En el segundo apartado se aterriza el tema de la sexualidad en la escuela y el papel del psicólogo educativo en la enseñanza de la sexualidad y diversidad sexual y de género. Así mismo, se vincula el tema con la formación de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar y con el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar, intentando hacer notar los puntos de convergencia o aquellos donde las estudiantes pudieron haber obtenido información sobre temas de sexualidad y diversidad; por otra parte, la importancia de que las docentes en formación manejen estos conocimientos para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas educando en la diversidad.

Continuando en un tercer apartado con la definición de que es una concepción y cuales son algunas de ellas en torno a la temática que se aborda en esta investigación.

En el cuarto apartado se aborda el método utilizado en donde se menciona; la problemática, la justificación, preguntas, los objetivos de la investigación, así mismo se aborda el tipo de estudio el cual se realizó mediante un enfoque mixto con un diseño transformativo secuencial (DITRAS) (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014), tomando en

cuenta la perspectiva teórica sobre el modelo holónico de la sexualidad y el marco conceptual sobre sexualidad y diversidad sexual y de género como guía para orientar la investigación, el contexto es la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños y las participantes serán estudiantes del último año de la licenciatura; se emplearon cuestionarios para la recuperación de la información, los resultados se presentan en el quinto apartado, por último los anexos.



## SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Los seres humanos somos seres sociales, que nos vamos formando a través del tiempo en diferentes instituciones y con diferentes agentes de socialización, los cuales nos van brindando determinada información de nuestro entorno. La familia es el primero de estos agentes, ya que al nacer quedamos integrados en ella. La socialización inicia por el nombre que ha de asignarse al nuevo ser, incluso antes de nacer; si se decide saber el sexo del bebé mediante un ultrasonido y a partir de este resultado se comienza a buscar ese nombre, la ropa de un determinado color, adornos para el cuarto; que sean acordes a un niño o una niña (Vielma, 2003).

A partir del nacimiento y a lo largo de la vida, las personas obtenemos información sobre nuestro cuerpo y nuestro sexo; información que en gran medida depende del sexo que se nos asigne al nacer. Si eres niño tendrás que vestir de azul, con pantalones y no vestidos, jugar con coches y juguetes rudos y no con muñecas, no podrás llorar porque eso es cosa de niñas, etc. Por otra parte, si eres niña tendrás que usar el rosa, los vestidos, el cabello largo, las muñecas y por supuesto no tendrás que ser ruda sino sensible (Parrini y Hernández, 2012). Así como esto, muchas otras cosas se van aprendiendo a partir del sexo que se nos asigna al nacer. Y a partir de estos aprendizajes se va formando nuestra personalidad y con ella nuestra sexualidad.

Pero ¿Qué es la sexualidad? y ¿el sexo es lo mismo que el género? Es conveniente aclarar estos y algunos temas que giran alrededor de la sexualidad a fin de tener claridad sobre el objeto de estudio de esta investigación. Por lo general cuando se habla en términos coloquiales de sexo, sexualidad y género, se piensa que se está hablando de lo mismo. Sin embargo, estos conceptos son diferentes, aunque no deja de haber un vínculo entre ellos y no puede existir el uno sin el otro (Secretaría de Salud, 2015).

### **Sexualidad**

La sexualidad es un fenómeno pluridimensional que varía de cultura a cultura y de persona a persona. Aunque se puede decir que la sexualidad es tan antigua como la humanidad misma pero los datos que se refieren a ella son escasos. La sexualidad puede tener diferentes connotaciones dependiendo del punto de vista del cual sea analizada. Es por ello por lo que a continuación se presentan de forma breve algunas definiciones sobre la sexualidad,

provenientes de diferentes perspectivas teóricas. Por ejemplo, desde la perspectiva evolutiva, la sexualidad es vista con fines de reproducción y de conservación de la especie humana. Las perspectivas psicológicas, como las de aprendizaje y cognición que denotan un interés más individual que proviene de los actos, conductas e impulsos que realizan las personas y que provienen de sus mentes. También existen las perspectivas sociales donde el interés primordial de los sociólogos reside en las formas en que la sociedad o la cultura moldean la sexualidad humana (Shibley y Delamater, 2006). Otra perspectiva es la de Sigmund Freud que se denomina Psicoanalítica la cual propuso que:

la personalidad se forma a partir de los conflictos inconscientes entre los impulsos innatos del ello y las exigencias de la vida civilizada. Estos conflictos suceden dentro de una secuencia invariable de cinco etapas de desarrollo psicosexual basadas en la maduración, en las que el placer cambia de una zona del cuerpo a otra-de la boca al ano y, después, a los genitales-. Durante cada una de estas etapas, cambia la conducta que representa la fuente principal de gratificación (o frustración); así, se pasa de la alimentación a la eliminación y, después, a la actividad sexual. (Papalia, Wendkos y Duskin 2009, p.30).

Como se puede observar se habla de etapas de desarrollo psicosexual propuestas por Freud las cuales se resumen a continuación en la Tabla1:

**Tabla 1. Etapas de desarrollo Psicosexual**

Etapa	Descripción
Oral (nacimiento a 12-18 meses)	La fuente principal de placer del bebé implica actividades enfocadas en la boca (mamar y alimentarse)
Anal (12-18 meses a 3 años)	El niño deriva gratificación sensual al retener y expulsar sus heces. La zona de gratificación es la región anal y el entrenamiento de esfínteres es una actividad importante.
Fálica (3 a 6 años)	El niño se siente atraído por el progenitor del sexo opuesto y más adelante se identifica con el progenitor del mismo sexo. La zona de gratificación se desplaza a la región genital
Latencia (6 años a pubertad)	Tiempo de relativa calma entre estados más turbulentos
Genital (pubertad a adultez)	Reemergencia de los impulsos sexuales de la etapa fálica, canalizados en una sexualidad adulta madura

Fuente: Papalia, Wendkos y Duskin (2009) Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia. DF, México: Mc Graw Hill.

Como podemos observar la teoría de Freud tiene que ver con una perspectiva centrada en el individuo en donde la historia y la cultura no tienen injerencia, mientras que en

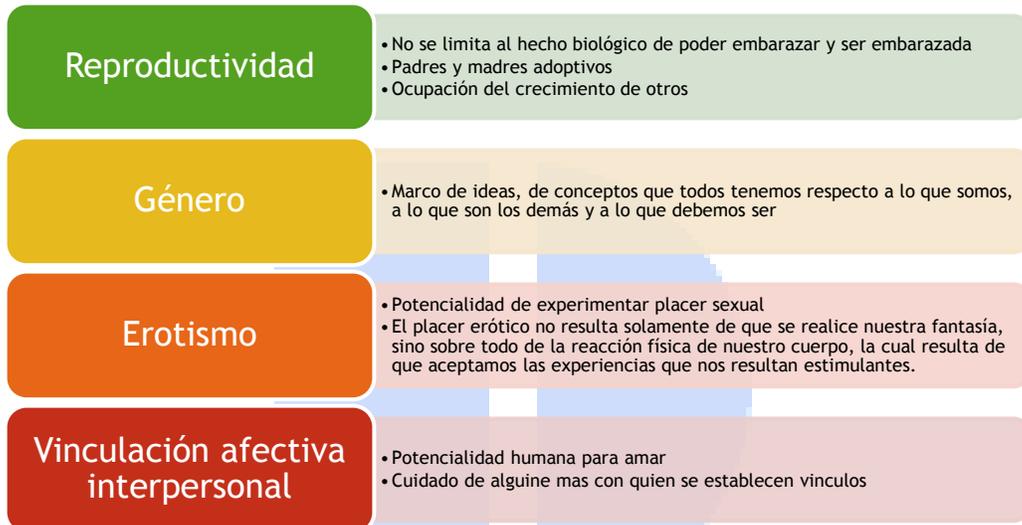
otras teorías como la de Foucault (1998), la sexualidad es un dispositivo cultural de poder, que implica pensarla en términos políticos, es decir, entendiendo a la sexualidad como producto de discursos, poderes, resistencias, estrategias, conocimientos, exclusiones, sometimientos, empoderamientos culturales y corporales dominantes.

El dispositivo de sexualidad no tiene como razón de ser el hecho de reproducir, sino el de proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global (Foucault, 1998, p. 131)

De las perspectivas anteriores se puede identificar que se encuentran en dos extremos, por un lado la sexualidad como una responsabilidad personal (individual) que se va conformando a través de las etapas por las que vamos pasando a lo largo de nuestra vida (edad) y cómo hacemos frente a estas experiencias vividas; y por otra parte la sexualidad conformada por todo aquello que nos rodea que impacta directamente a nuestra sexualidad y como la vivimos. Que coincide con lo que menciona Rubio (1994), en donde los modelos y conceptos de la sexualidad humana pueden agruparse en dos polos. En un extremo, se encuentran aquellos modelos que atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico y en el otro, la sexualidad es vista como el resultado de la interacción grupal que origina diversidad de características, ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad. Es en medio de estos dos polos donde Rubio considera que se encuentra la perspectiva que ha de basar en la Teoría del Sistema General propuesta por Ludwing Von Bertalanffy (1968, propuesta originalmente en 1945). La Teoría del Sistema General, propone principios de funcionamiento y características de los sistemas que se encuentran presentes en todos los niveles de jerarquía, lo cual ha de permitir el desarrollo de conceptos que tengan aplicabilidad vertical, es decir, que puedan ser usados independientemente del nivel de estudio que se elija. En esta perspectiva, es fácil observar que la sexualidad no es únicamente biológica, psicológica o social; por lo tanto, la sexualidad puede y necesita ser estudiada con métodos de la biología, la psicología, la sociología, la antropología, etc. para tener una aproximación a un conocimiento integral.

Es por esto que Rubio (1994) propone los cuatro holones (partes, elementos, subsistemas) de la sexualidad, los cuales son: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal, que se resumen en la Figura 1 que se presenta a continuación:

**Figura 1. Holones de la sexualidad de Eusebio Rubio**



Fuente: Elaboración propia basada en Rubio 1994.

Rubio también toma en cuenta la interacción con los demás para determinar nuestra sexualidad y que en los holones a través de los cuales se representa la sexualidad se engloba la cuestión social pero también la individual y la interacción entre ambas.

Derivado de las teorías anteriores podemos identificar que la sexualidad forma parte de nuestra vida desde el momento en que se nos asigna el ser hombre o mujer, lo que en la actualidad puede ocurrir incluso antes del nacimiento (con un ultrasonido), o bien se realiza en el momento del nacimiento. Este es un punto crucial en el que se inicia nuestra sexualidad, pues es el sexo el que determinará (en la mayoría de las ocasiones) la forma en que ha de ser educado ese nuevo ser, como lo que se considera para un hombre o para una mujer.

Después de haber mencionado algunas teorías sobre la sexualidad podemos mencionar la sexualidad como concepto de acuerdo a algunas instituciones y autores. La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED) define a la sexualidad en su *Glosario de Diversidad Sexual, de Género y Características Sexuales* (2016), de la siguiente manera:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida y comprende el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vive y expresa en

pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y roles, así como en relaciones interpersonales. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se viven o expresan siempre. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales. (p 32)

Por otra parte, Vera (1998) dice que la sexualidad es un fenómeno pluridimensional, lo cual quiere decir que abarca diferentes aspectos, así mismo varía de acuerdo con el contexto histórico y social en el que se desarrolle y de una cultura a otra. La sexualidad comprende todos estos aspectos, pero no es un requisito que se expresen y experimenten cada uno de ellos, así mismo se puede decir que la sexualidad se experimenta y expresa en todo lo que hacemos, sentimos, pensamos y somos. Por lo tanto, es un proceso dinámico y complejo que está presente desde que nacemos, -como ya se había mencionado-, y se manifiesta de manera diferente a lo largo de toda la vida. Por lo cual es un elemento fundamental para el desarrollo de las personas.

Foucault (1998) comenta en su libro *Historia de la sexualidad*, que es necesario admitir tres o cuatro tesis contrarias a la que supone el tema de una sexualidad por las formas modernas de la sociedad:

la sexualidad está ligada a dispositivos de poder recientes; ha estado en expansión creciente desde el siglo XVII; la disposición o arreglo que desde entonces la sostuvo no se dirige a la reproducción; se ligó desde el origen a una intensificación del cuerpo; a su valoración como objeto de saber y como elemento en las relaciones de poder. (p. 131-132)

Por lo tanto, para él no son únicamente las formas de expresión y nuestras experiencias sexo-afectivas, sino que también la representación en la que estas se relacionan con las formas de poder presentes en la sociedad a la que pertenecemos. Como podemos observar hay una gran cantidad de perspectivas sobre sexualidad, para la presente investigación hemos de trabajar más estrechamente con la definición que da la CONAPRED, así como con la teoría Holónica de la sexualidad propuesta por Rubio.

## Sexo

Como ya se vio, el sexo es un componente de la sexualidad que tiene que ver con “las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente” (CONAPRED, 2016, p. 31).

Así mismo, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS) en el año 2000, el término sexo se define como el: “conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos” (p.6). Por lo cual queda claro con estas definiciones que éste término hace referencia a esas características biológicas que han de ser visibles al nacer. Pero, ¿qué pasa si estas características tuvieran una variación en la cual no hubiese exactamente características específicas de mujer o de hombre?

Para Núñez (2013) la idea de que solo existen dos sexos, es una de las ideas centrales del sistema sexista. Para él uno de los aspectos principales del sistema de representaciones dominante es el Binarismo sexual, que denomina como; la creencia y la práctica de construir *dos sexos* de los cuerpos humanos, cuando en realidad existen una serie de evidencias que muestran que formar estos *dos sexos* es más bien cuestión de un trabajo conceptual y quirúrgico. Ya que en realidad hay una variedad sexual a la cual durante mucho tiempo se le denominó como *hermafroditismo* y que ahora se le denomina *intersexualidad*. La intersexualidad es entonces la condición de aquellas personas que nacen con características de macho y de hembra. Estas características pueden ser cromosómicas, gonadales, genitales u hormonales. Estos tipos de sexo se encuentran en alrededor de un 1% al 4% de la población, por lo tanto, se podría decir que en México hay entre 1 y 4 millones de intersexuales (Núñez, 2013).

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que el sexo de las personas no es aquel al que se denomina únicamente como hombre o mujer, ya que hay una gran variedad biológica en los sexos. Por lo tanto, como indica Núñez (2013) *el sexo*, o más específicamente el binarismo sexual es también una construcción social y generalmente se piensa que todo lo que no se ajuste a este binarismo es un error, o la naturaleza se equivocó y tiene que ser

reparado. Por tanto, se puede concluir que el sexo son las características cromosómicas, gonadales, genitales u hormonales que definen a una persona como hombre, mujer o intersexual.

## **Género**

Ahora bien, en la sexualidad que vamos formando también interfieren una serie de elementos además de los biológicos, como son: los sociales, históricos, económicos, políticos, culturales y geográficos que en cierta medida determinan qué ha de ser asignado a los hombres y a las mujeres; y qué características han de ser identificadas como masculinas o femeninas. A este conjunto de elementos es lo que se le denomina como género, que también es otro componente de la sexualidad (SSA, 2015). Se puede decir que estos elementos a los que se les ha denominado género pueden estar estrechamente relacionados con lo que Foucault refería a las relaciones de poder, ya que estas relaciones de poder tendrán que ver con los roles que jueguen los integrantes de una sociedad dependiendo de su sexo y cultura. Stoller (citado por Lamas, 1996) indica que el sexo no es el que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino, sino las experiencias vividas desde el nacimiento que son atribuidos a los hombres o las mujeres y que la adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Lamas (1996) indica que, desde una perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

1. La asignación (rotulación, atribución) de género
2. La identidad de género
3. El papel de género

La asignación de género se realiza en el momento en que nace el bebé, lo cual hemos venido denominando como sexo y se da a partir de la apariencia externa de los genitales. La identidad de género se establece más o menos a la edad entre los dos o tres años; a partir de esta se estructura la experiencia y el género al que establece su identidad (independiente del sexo ya que puede o no coincidir con este), haciendo que las personas se identifiquen en todas sus manifestaciones: sentimientos, actitudes, comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género como masculina o femenina, ésta se convierte en un filtro por el que pasan todas las experiencias. El papel de género es el

que se forma con las normas y preceptos que dictan la sociedad y la cultura sobre cómo debe ser el comportamiento femenino o masculino acorde a su sexo (Lamas, 1996).

A partir de lo que menciona Lamas podemos derivar lo que tienen que ver con las personas trans, que se vincula con las instancias de asignación e identidad de género, ya que independientemente del sexo que se asigna al nacer a partir de la apariencia visible de los genitales, éstas construyen una identidad de género diferente a la del sexo asignado, entendiendo la identidad de género como:

...la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de tratamientos médicos, quirúrgicos, hormonales o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones del género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (CNDH, 2018, p. 6-7)

Al hablar de estas identidades de género que no corresponden a lo que es considerado para cada sexo, se pueden encontrar algunas variantes que se tratan de explicar a continuación en la tabla 2 de acuerdo con lo que la CNDH (2018) menciona en su documento *Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*:

**Tabla 2. Denominación de acuerdo al sexo e identidad de género**

Denominación	Sexo asignado al nacer	Identidad de género	Expresión de género
<b>Cisgénero.-</b> personas cuya identidad de género y sexo asignado al nacer coinciden.	Mujer	Femenina	Femenina
	Hombre	Masculina	Masculina
<b>Transgénero.-</b> el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad de género de la persona.	Mujer	Masculina	Masculina
	Hombre	Femenina	Femenina
<b>Transexual.-</b> se sienten y se conciben como pertenecientes a un género diferente al que se asigna y optan por una intervención médica (hormonal, quirúrgica o ambas)	Mujer	Masculina	Masculina
	Hombre	Femenina	Femenina
<b>Travesti.-</b> Se refiere a las personas que gustan de presentar un aspecto, mediante la utilización de	Mujer	Masculina/Femenina	Masculina
	Hombre	Femenina/Masculina	Femenina

---

prendas de vestir y actitudes, considerados socialmente como propios de un género diferente al suyo.

---

Fuente: CNDH (2018). Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>

La perspectiva de género nos ayuda a reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se forman tomando como referencia a esa diferencia sexual. El género no son atributos naturales de los hombres y las mujeres, sino que en realidad el género son las características construidas socialmente a partir de la diferencia sexual y del binarismo sexual.

Entonces los conceptos sexo y género son indispensables al hablar de sexualidad, pero como ya se ha observado, no se pueden ni deben sustituir el uno por el otro. Son cuestiones conceptuales que se manejan como distintas. El sexo se refiere mayormente a las características biológicas (sin olvidar que la naturaleza biológica del ser humano no es binaria) y el género, a lo construido socialmente. Para profundizar en la distinción entre sexo y género, vale la pena hacer énfasis en el trabajo de Núñez (2013) sobre el binarismo o dualismo de género, que es:

la noción de que los cuerpos machos y los cuerpos hembras se derivan “naturalmente” disposiciones diferenciadas de sentir, percibir, pensar y actuar. Los machos biológicos están predispuestos “naturalmente” a desplegar una serie de disposiciones llamadas “masculinas” y las hembras biológicas otras llamadas “femeninas”. (p. 416)

La sociedad ha configurado dispositivos de poder mediante este mecanismo que ha de ser considerado *naturalmente*, cuando realmente son completamente arbitrarios e impuestos. Entonces, si el género se basa en el sexo para determinar tales o cuales características que ha de cumplir cada ser humano, (pero ya vimos que el sexo no es binario) ¿por qué entonces las características de género no pueden ser diferentes para todos, ya que no todos somos iguales?

## Diversidad sexual

Para atender al tema principal de esta investigación y derivado de los apartados anteriores, resulta relevante mencionar que la sexualidad se vive de manera diversa en diversos contextos, sociedad, culturas y seres humanos. Esto da lugar a hablar del concepto de diversidad sexual y diversidad de género. La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir identidades y orientaciones sexuales (distintas en cada cultura y persona). Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas (CONAPRED, 2012). Núñez (2013) encuentra tres usos para el concepto de diversidad sexual:

1) su uso como eufemismo o forma decente para referirse públicamente a individuos o grupos estigmatizados con palabras *vulgares*; 2) su uso como término “sombrija”, para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o su identidad sexo-genérica; y 3) su uso para referirse a la otredad de la heterosexualidad. (p.406)

Se puede decir que de estos tres usos que Núñez encuentra a este concepto, en su mayoría se usa para referirse a aquellas personas que no han de ser: mujeres-femeninas-heterosexuales u hombres-masculinos-heterosexuales. Pero tomando en cuenta que al hablar de diversidad sexual debemos tener en cuenta a una totalidad y no solo una parte o algunos grupos que son considerados diferentes, ya que hablar de diversidad se utiliza para hablar de una totalidad y no de una parte de esa totalidad:

No existen “grupos de la diversidad”, existen miembros de una totalidad diversa. Lo mismo sucede con las personas y la sexualidad. Todos son personas y todas tienen una sexualidad diferente, son miembros de una totalidad que es diversa: la sexualidad de las personas. (Núñez, p. 409)

La diversidad sexual no trata solamente de aquellas personas que son consideradas diferentes por no ser heterosexuales, la diversidad sexual incluye diferentes formas de diversidad, ya que dentro de la propia heterosexualidad hay múltiples formas de vivirla, por lo tanto, ésta también forma parte de la diversidad de la que hablamos.

A continuación, y a manera de ejemplificar lo que hemos estado trabajando sobre la diversidad sexual (aunque las posibilidades incrementan si se incluyen más de dos personas) se presenta la Tabla 3 con algunas variantes propuestas por Michel Dorais (citado por Núñez, 2013):

**Tabla 3. Posibilidades de la diversidad sexual**

Personas del mismo sexo y mismo género	Hombre masculino Hombre femenino Mujer femenina Mujer masculina Intersexual masculino Intersexual femenino	Hombre masculino Hombre femenino Mujer femenina Mujer masculina Intersexual masculino Intersexual femenino
Personas del mismo sexo y de género diferente	Hombre masculino Mujer femenina Intersexual masculino	Hombre femenino Mujer masculina Intersexual femenino
Personas de sexo diferente y del mismo género	Hombre masculino Hombre femenino Hombre masculino Mujer masculina Mujer femenina Hombre femenino	Mujer masculina Mujer femenina Intersexual masculino Intersexual masculino Intersexual femenina Intersexual femenina
Personas de sexos y géneros diferentes	Mujer femenina Mujer femenina Mujer femenina Mujer masculina Mujer masculina	Hombre masculino Intersexual masculino Intersexual femenina Hombre femenino Intersexual femenina

Fuente: Núñez (2013) "Diversidad sexual" (y amorosa). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Como se puede observar en la tabla anterior, hay una gran variedad de posibilidades, las cuales muy poco o nunca se mencionan y aceptan, por lo tanto, podemos afirmar qué tan excluyentes son los criterios que se dan en un sistema binario y patriarcal en el campo de la diversidad sexual. Aunque haya toda una diversidad sexual en todas las personas, y no solo en determinados grupos, en nuestra sociedad aún hay presencia de desinformación sobre esta situación y aun predominan las ideas de heterosexismo y binarismo sexual. Situaciones por las cuales se presentan determinadas acciones en contra de las personas que se han de considerar diferentes a la normalidad.

### **Manifestaciones de discriminación**

Como se puede observar la diversidad sexual y de género tiene cuestiones que han estado establecidas desde hace ya mucho tiempo en nuestra sociedad, como por ejemplo lo que ha

de hacer el hombre y la mujer, como estos deben ser y comportarse e incluso con quienes debe relacionarse afectiva y eróticamente, por lo cual es difícil que la mayoría de las personas acepte y respete todas las formas de diversidad sexual, lo cual trae consigo una serie de problemáticas que se presentan para las personas con orientaciones sexuales y de género consideradas diferentes, que van desde cuestiones ideológicas hasta agresiones físicas u homicidios (CNDH, 2010).

Lozano (2016) nos menciona cómo es que se constituyen espacios de vulnerabilidad para determinados grupos, en este caso aquellos que son considerados con una orientación sexo-afectivas diferente a la heterosexual. Para que se presenten estos espacios de vulnerabilidad se requieren de tres procesos psicosociales que son: la discriminación, los estereotipos y los prejuicios.

Por tanto, la discriminación de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación es:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia. (p. 1-2)

La discriminación se basa en estigmas, prejuicios, estereotipos y tabúes. Disminuye la esperanza de vida, la protección contra los riesgos y el acceso a los servicios. Fortalece la intolerancia a la diversidad y facilita los abusos de la autoridad. Promueve la intolerancia y el

odio entre los grupos. Se caracteriza por la superioridad, la inferioridad y la negación de igualdad en derechos. Se puede expresar en maltrato, en abusos, en exclusión, en miedo y en ruptura del tejido social. La discriminación es negación de la dignidad humana fortalece la violencia y debilita la democracia (ENADIS, 2010).

Como se puede observar, la discriminación involucra muchos aspectos, sin embargo, los estereotipos y prejuicios son base para la discriminación. Los estereotipos son imágenes que las personas construimos acerca de otros que definimos a partir de ciertas características que los representan, (aunque estas características pueden ser ciertas o no), por lo que podemos decir que dichas interpretaciones son limitadas e incompletas. Los estereotipos son construcciones sociales que vamos adquiriendo, asimilando y asumiendo generación tras generación, que nos llevan a hacer afirmaciones positivas o negativas del grupo estereotipado. Poniendo como ejemplo lo que anteriormente mencionábamos sobre el binarismo sexual y de género, el estereotipo de hombre es: que debe ser masculino y heterosexual; lo cual significa que sea dominante, fuerte, rudo, que por ningún motivo demuestre debilidad y sobre todo que su orientación sexual y afectiva sea hacia las mujeres. Todo aquel que no cumpla con estas características determinadas por la sociedad ha de estar fuera de la norma (Museo memoria y tolerancia, 2015). Entonces los estereotipos generalizan algunas características de determinado grupo o grupos. Dejarse llevar por los estereotipos implica esperar que el otro se comporte de acuerdo a esas características generalizadas que esperamos de ellos, y con ello, actuar en consecuencia (Hernández, 2020).

Los estereotipos suelen generar prejuicios, es decir emitir un juicio o juzgar creyendo que tenemos la información suficiente para realizarlo, cuando la mayoría de las ocasiones estos se basan en rumores o supuestas experiencias previas de personas de un grupo con el cual nos identificamos. Los prejuicios pueden ser positivos o negativos dependiendo de si nos sentimos identificados o los percibimos como diferentes. Los prejuicios no solo se quedan en simples catalogaciones que hacemos de los demás, sino que condicionan la interacción con esas personas, interacciones que se ven afectadas mediante la discriminación (MMyT, 2015).

Por tanto, la discriminación se constituye con base en la formación de grupos y los prejuicios y estereotipos tienen su raíz en la atribución que se hace de estos. Por ejemplo, en la agrupación por su preferencia sexo-afectiva; homosexuales y heterosexuales y es de ahí

donde se tiende a categorizar de acuerdo a los estigmas y prejuicios que tenemos. Estos elementos contribuyen a que las personas vivan en desigualdad y condiciones injustas, lo cual define los espacios de vulnerabilidad social, los cuales tienen implicaciones políticas, sociales, culturales, psicológicas, así como de salud lo cual limita el desarrollo pleno de estas personas (Lozano, 2016). Estos tres elementos (discriminación, estigmas y prejuicios) enfocados al género y la sexualidad se conjuntan negativamente y forman lo que conocemos como homofobia (Núñez citado por Lozano, 2016).

### ***Sexismo***

Derivado de la discriminación que se menciona anteriormente se puede hablar de un término que va dentro de ella que no se refiere a una simple moda, sino que va más allá, a través de la manifestación, transmisión y vivencia de la propia cultura. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres el sexismo se refiere a:

...todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera, las mujeres y los hombres, actúen cotidianamente. Las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres dada la vigencia de creencias culturales que las consideran inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza. Por ejemplo, nuestra sociedad asume que las mujeres tienen menos capacidad para tomar decisiones, participar en la política, ser líderes empresariales o profesionales competentes por méritos propios. La forma cómo dichas creencias se reflejan en el lenguaje y en las prácticas cotidianas da lugar al sexismo.

Como se puede observar el sexismo tiene que ver con el sexo, con el género y los roles y como estas ideologías se reflejan o manifiestan en el lenguaje, símbolos y costumbres poniendo en desventaja a unos sobre otros y en donde generalmente es el sexo masculino el que prepondera sobre el femenino.

### ***Homofobia***

Los seres humanos tendemos a categorizar a las personas de acuerdo con sus características generalmente de forma binaria: hombres y mujeres, arriba y abajo, blanco y negro, homosexuales y heterosexuales. Donde por lo general aquellas personas que se encuentran o se consideran en algún de los lados son aquella que suelen ser oprimidas y por

lo tanto el otro lado será aquel que ejerce el poder (Lozano, 2016). En la sociedad mexicana prevalecen situaciones y formas en contra de la población LGBTTTI que se basan en prejuicios y estereotipos tanto de personas jóvenes y adultas que no aceptan la homosexualidad, algunas de estas situaciones pueden ser:

...discriminación por orientación sexual y/o identidad o expresión de género, ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, maltrato, incitación a la violencia, injerencia arbitraria y ataques en la vida privada, negligencia e injerencia arbitraria en el derecho al trabajo, negación del servicio mercantil, robo, difamación, falsedad ante autoridades, entre otros. (CNDH, 2010, p.9)

El CONAPRED define la homofobia como un miedo intenso y sin razón a los homosexuales (Lozano y Díaz 2010). La homofobia es por tanto un constructo que incluye respuestas emocionales como el miedo, la ansiedad, el enojo, la incomodidad y la aversión que alguna persona experimenta al interactuar con personas homosexuales o también con personas que considere a su juicio que lo son, o que son diferentes en su orientación sexual y de género, ya que la homosexualidad no es algo que se observe a simple vista (Cruz citado por Lozano y Díaz, 2010). Más bien diría que la llamada *homofobia* no es más que un conjunto de prejuicios y estigmas que se tienen de las personas que se considera que son diferentes por su orientación sexo afectiva, género, identidad; simplemente que viven de una forma diferente su sexualidad. Por lo cual, la homofobia constituye una amenaza que se transforma en rechazo, persecución y violencia, lo cual, remite a una práctica discriminatoria hacia las personas que a modo de ver social no concuerdan con la normalidad. Las personas que dicen ser homofóbicas se excusan en la *fobia* para invisibilizar los actos homofóbicos y violentos; y por tanto imposibilita responsabilizar estas acciones.

La homofobia refleja lo que la sociedad ha establecido y por tanto concebido como *normal* y *anormal* en la sexualidad. Este marco es la heteronormatividad, la cual implica ver la heterosexualidad como la única forma de expresión sexual, así entonces se deriva la suposición de que cualquier persona es heterosexual. Entonces la homofobia no es sólo el prejuicio contra las personas homosexuales o contra quienes se consideran como tales, sino que es el prejuicio irracional en contra de todas las personas que transgreden las conformidades sexuales y de género (CONAPRED, 2012). Algunos de los niveles en los que opera la homofobia son para Blumenfeld (citado por Lozano, 2016) los que se mencionan a continuación:

**Tabla 4. Niveles en los que opera la homofobia**

Nivel	Características
<i>Homofobia personal</i>	Sistema personal de creencias, como odio a los homosexuales por considerarlos trastornados psicológicamente; o incapacidad de empatizar con ellos por sentir que carecen de control sobre sus impulsos.
<i>Homofobia interpersonal</i>	Afecta las relaciones entre los individuos, se expresa en conductas como agredir física o verbalmente a algún homosexual, incluyendo el uso de apodosos y chistes.
<i>Homofobia institucional</i>	Formas en que organismos gubernamentales, educativos y/o religiosos discriminan sistemáticamente, por ejemplo, a través de leyes y su aplicación.
<i>Homofobia cultural</i>	Normas sociales que funcionan en una cultura para legitimar la opresión y discriminación. Estas normas no están escritas, son implícitas y se observan en códigos de conducta, prejuicios y estereotipos.

Fuente: Lozano (2016) la colusión entre masculinidad y homofobia. En Rocha, T. y Lozano, I. (comp), Debates y Reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género (p. 152-166). Ciudad de México, México: UNAM

Como se puede observar en la tabla anterior, la homofobia se presenta en distintos niveles desde el personal hasta el cultural, por lo cual podemos decir que no es un fenómeno que se vive únicamente individual, sino que se genera a través de las relaciones interpersonales e institucionales dando lugar a la discriminación y vulnerabilidad. Por tanto, como afirma Lozano (2016) “la homofobia no es una fobia, es todo un mecanismo complejo que se expresa en diferentes niveles y de diferentes formas, incluso a través de las personas” (p.154). Desde esta lógica, la homofobia genera graves consecuencias en la salud mental de los sujetos como estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento, tentativa de suicidio y hasta el suicidio (Marchueta, 2014).

## ESCUELA Y SEXUALIDAD

Como ya hemos visto, la sexualidad es una parte fundamental en la vida de las personas, pero no se le da la importancia que debiera y mucho menos se toma en cuenta la necesidad de incorporar en los planes y programas educativos lo referente a una educación integral de la sexualidad desde el nivel inicial y preescolar hasta un nivel superior en nuestro país (Salinas y Rosales, 2016). Por lo que en el año 2008 se llevó a cabo en la ciudad de México la primera reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe, de la cual emana la *Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”*, la cual ha de tener dos metas fundamentales (Unesco, 2010):

4.1. Para el año 2015, reducir en un 75% la brecha en el número de escuelas bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación que no han institucionalizado la educación integral en sexualidad.

4.2. Para el año 2015, reducir en un 50% la brecha en el número de adolescentes y jóvenes sin cobertura de servicios de salud que atiendan apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

Para la presente tomaremos en cuenta la primera meta, -pero ha de tomarse en cuenta que tanto el sector educación como el sector salud han de trabajar conjuntamente- en la cual indica que se deberá institucionalizar la EIS, lo cual significa que en las escuelas públicas el gobierno de México ha de implementar estrategias que ayuden al logro de esta meta para que sean más las escuelas donde se imparta una EIS en todos los niveles. Es necesario que se imparta en todos los niveles desde el preescolar hasta el superior, ya que la sexualidad se expresa durante toda la vida como se considera en la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” (2008):

La niñez y adolescencia son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y de los países, por lo que es necesario proporcionar una educación de calidad que incorpore la educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura. (p.3)

Con base en las metas establecidas por los Ministros de Educación y Salud las siguientes son algunas acciones que se acordaron y competen a este tema:

- Implementar y/o fortalecer estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual.
- La educación integral en sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente. Esta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales.
- Evaluar los programas de educación existentes en nuestros países durante 2009 y 2010, para identificar el grado en el cual se incorporan e implementan la educación integral en sexualidad en el currículo en todos los niveles y modalidades educativas que sean competencia de los Ministerios de Educación.
- Actualizar antes del fin de 2010, los contenidos y metodologías del currículo educativo que sea competencia de los Ministerios de Educación, para la inclusión de temas de educación integral en sexualidad, en colaboración con los Ministerios de Salud.
- Revisar, actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros en activo. Para el año 2015, todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación habrán incorporado los contenidos del nuevo currículo de educación integral en sexualidad. (p. 4-5)

Como se observa, se plantea un análisis y evaluación de los programas de educación en nuestro país para poder integrar en ellos EIS, tanto en educación básica, media superior y superior, como para los propios docentes. A pesar de los avances que se dice que hay en este ámbito en cuanto a normatividad y programas, aún hay huecos que no favorecen el tema de la sexualidad en una forma integral en las escuelas (Salinas y Rosales, 2016). Existe la necesidad de instrumentar acciones de educación sexual integral en los centros de atención de educación inicial y preescolar. Por ejemplo, se puede hacer mención del análisis realizado por Salinas y Rosales (2016) en el cual exponen que, ni el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el modelo de atención con enfoque integral o el Programa de

Educación Preescolar 2011 abordan estos temas, así como no se han abordado secuencias didácticas específicas o un espacio curricular para trabajar la educación integral de la sexualidad.

El nuevo modelo educativo para la educación obligatoria, en lo referente a los aprendizajes clave para la educación integral, hace referencia a que las escuelas deben ser espacios incluyentes donde se fomente la diversidad y se elimine la discriminación. Pero la diversidad de la cual se habla va más enfocada a la diversidad cultural, lingüística, étnica.

Cabe mencionar que algunos temas que se relacionan con la sexualidad se presentan hasta el 3º de primaria, donde se ven temas relacionados con reconocer medidas para prevenir el abuso sexual y el autocuidado; en 4º se han de ver temas sobre los sistemas sexuales; en 5º los cambios en la pubertad; en 6º y 1º de secundaria, se pretende que conozcan y expliquen los beneficios de retrasar la edad de inicio de las relaciones sexuales, de la abstinencia, así como del uso del condón específicamente en la prevención de embarazos durante la adolescencia, la transmisión de VIH y otras ITS (SEP, 2017). Como podemos observar, los aprendizajes propuestos siguen basándose en una perspectiva meramente biológica, y se empiezan a manejar temas de *sexualidad* hasta el tercer grado de primaria, y ni en primaria y secundaria y mucho menos en preescolar se abordan temas de diversidad sexual y de género (solamente que se refiera a diversidad cultural, de contextos, etc.).

La sexualidad suele limitarse a los adultos, mismos que son los que deciden cual es la etapa en la que se está *preparado* para proporcionar información sobre sexualidad, que es precisamente en la pubertad ya que ahí es donde comienzan los cambios; y por tanto ahí mismo donde se ha de proporcionar la información, pero es desde la educación preescolar donde se deben de implementar las estrategias de enseñanza de la EIS, ya que si se presenta desde la infancia se va teniendo una adquisición gradual de conocimientos que serán necesarios para desarrollar habilidades y actitudes para una vida plena y saludable, reduciendo así los riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, pero también de discriminación e intolerancia hacia la diversidad (UNESCO, 2008).

Además de que la información que se da sobre sexualidad generalmente se da de una manera muy general, esta información ha de basarse en lo que es normal y anormal, lo bueno y lo malo, lo apropiado y lo inapropiado, dejando de lado infinidad de cuestiones y

procesos para una enseñanza-aprendizaje de la verdadera sexualidad integral, solo se ofrecen visiones parciales (Salinas y Rosales, 2016). Derivado de lo anterior, se puede decir que todos o la gran mayoría hemos recibido este tipo de educación en la sexualidad, por lo tanto, educadores y educadoras transmiten roles estereotipados, prejuicios, mitos, se censura el placer y la curiosidad y por tanto la sexualidad mayormente se vincula con lo genital y reproductivo.

Las anteriores aportaciones se pueden enriquecer con los resultados obtenidos en la Evaluación de la implementación de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” su cumplimiento en América Latina 2008-2015, presentado en 2015, donde de acuerdo con la meta 4.1: “Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación”(p.58), de 2008 a 2015 aumento en un 45%, pero la mayoría de las acciones que se programaron son deficientes como se muestra en la Figura 2.

**Figura 2. Acciones programáticas para la educación integral en sexualidad.**



Fuente: Evaluación de la implementación de la declaración ministerial “prevenir con educación” su cumplimiento en América latina 2008 – 2015, p.58

Como se puede observar en la Figura 2, se señala que el currículo, materiales y capacitación para docentes, no son óptimos para una educación integral de la sexualidad, en todos niveles educativos, por lo cual se tiene que trabajar más en el ámbito de la implementación de los conceptos y contenidos de la EIS.

### **La diversidad sexual y de género en la escuela**

Como ya hemos visto la diversidad sexual y de género se encuentra presente en todas las personas y por ende en todos los lugares en donde nos encontramos, en particular hablaremos de uno de estos lugares: la escuela. El sector educativo tiene la responsabilidad de brindar a todos los estudiantes ambientes de aprendizaje seguros e inclusivos, pero muy pocos países cuentan con políticas educativas, el currículo o materiales de aprendizaje que aborden temas relacionados con la diversidad sexual, de género y sus manifestaciones (UNESCO, 2017).

La información que hay, muestra que la violencia en estas instituciones es un problema a nivel mundial. En el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños (2006) se encontró que la violencia afecta principalmente a estudiantes cuyos compañeros consideran que no encajan con la heteronormalidad de sexo y género. La violencia que se presenta en las escuelas trae como consecuencia: “efectos adversos en la salud mental, incluyendo un mayor riesgo de ansiedad, miedo, estrés, soledad, pérdida de confianza, baja autoestima, daños autoinflingidos, depresión y suicidio, que también afectan de forma adversa el aprendizaje” (UNESCO, 2017, p.15).

Cabe mencionar que en México se pueden enunciar algunas experiencias de acoso, bullying, violencia o discriminación en las escuelas hacia estudiantes LGBT, demostrando que los centros de estudio pueden ser lugares inseguros por diferentes motivos. De acuerdo con la *Segunda Encuesta Nacional Sobre Violencia Escolar Basada en la Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género hacia Estudiantes LGBT en México* (Baruch, Pérez, Valencia y Rojas, 2017):

- El 55.0% de los estudiantes informaron que se sintieron inseguros en su centro de estudios debido a su orientación sexual.
- 41.7% se sintieron inseguros/as debido a cómo expresaban su género.

Como se puede observar más de la mitad de los estudiantes manifiesta sentirse inseguro en las escuelas debido a su orientación sexual e identidad de género. Esto puede generar que los estudiantes que se sienten inseguros tiendan a evitar actividades o áreas que son concurridas como cafeterías, actividades deportivas, baños, etc. lo cual puede generar incluso que dejen de asistir al centro educativo, afectando así el éxito académico.

Otra de las experiencias negativas es la exposición a lenguaje cargado de prejuicios, en donde se presentan comentarios homofóbicos, lesofóbicos y transfóbicos (como “maricón,” “tortillera”, “puto”, “marimacha”, “joto”). El 48.8% de los/as estudiantes LGBT manifestaron escuchar a otros estudiantes hacer comentarios denigrantes “algunas veces” o “regularmente” en el centro de estudios y uno de cada diez estudiantes (8.2%) dijo que “algunas veces” o “regularmente” escuchaba este tipo de comentarios por parte del personal del centro. Los comentarios negativos sobre la expresión de género son otro de los problemas a los que se enfrentan en las escuelas, por ejemplo, el decir que alguien no actúa de manera masculina o femenina o bien como hombres o señoritas. Algunas otras experiencias son por ejemplo las de acoso verbal y físico, agresión relacional (difundir rumores o excluir a los/as estudiantes de las actividades entre ellos/as), acoso sexual, robo o daño de bienes personales, acoso electrónico o ciber-intimidación entre otras. A pesar de las diferentes formas de experiencias negativas, la gran mayoría de los alumnos que se encuentran en estas condiciones no reportan los incidentes al personal escolar (60.1%), ni a sus familiares (64%).

Abordar la sexualidad en las aulas es un reto para toda la comunidad educativa, que no se va a solucionar si se invisibiliza o se niega, por el contrario, esta debe formar parte de una formación integral en el sistema educativo. La comunidad educativa tiene un papel fundamental para apoyar al alumnado a ser libres, así como a ser responsables de que respeten los derechos de los demás como pueden ser trabajadores de la enseñanza y la diversidad de familias. Cualquier persona que se relacione con otra educa en afectividad y sexualidad, con lo que decimos o no decimos, con caricias, gestos y abrazos. Educamos con nuestra forma de pensar, actuar y sentir. Por lo tanto, la educación sexual en la infancia se vincula con la socialización de estos con los primeros cuidadores (Salinas y Rosales, 2016).

## **El papel del psicólogo educativo en la enseñanza de la diversidad sexual y de género**

Como ya observamos, la sexualidad y la diversidad son elementos que están presentes durante toda nuestra vida y los cuales tenemos que desarrollar a lo largo de esta, también es preciso que nos formemos como individuos en la diversidad y el respeto a los demás y a sus formas de expresión. Así mismo, nos damos cuenta que la escuela es uno de los lugares donde podemos adquirir la formación integral en la sexualidad y en la diversidad de la misma forma que los demás contenidos educativos, que las y los docentes deben tener información para así poder proporcionarla a los educandos de una manera veraz y en donde podamos reflexionar sobre cuáles han sido nuestros prejuicios para así poder aprender a cuestionarlos, ya que no es posible desaparecerlos por completo de un día para otro.

Pero los docentes no han de trabajar solos, pueden contar con el apoyo de los profesionales en Psicología Educativa quienes han de brindar herramientas para lograr tal fin. Es por eso que a continuación analizaremos cuál es el papel del psicólogo educativo en el tema de la sexualidad y de la diversidad sexual y de género ya sea en el trabajo con alumnos, docentes, familias y comunidad en general. La Psicología Educativa se enfoca en el estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación, a partir de los cuales se derivan principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos, prácticas de planeación, instrucción y evaluación; así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y evaluación para estudiar los procesos que desarrollan los estudiantes en su proceso formativo, ya sea en el nivel escolarizado o en el no formal (Hernández, 2008).

Comenzaremos con una breve concepción sobre el psicólogo educativo desde la perspectiva que se tiene del perfil de egreso de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que señala que la persona egresada de la Licenciatura en Psicología Educativa:

Contará con los conocimientos generales respecto al desarrollo humano y procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezca el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y comunidades de aprendizaje en ámbitos escolares y extraescolares. (UPN, 2019, párr. 3)

Como se menciona, el psicólogo educativo ha de crear condiciones para el fortalecimiento del desarrollo de las personas con las que trabaje ya sea en ambientes escolares y no escolares, tomando en cuenta su desarrollo y formas de aprendizaje. Pero también puede brindar asesoramiento a docentes y familiares para la mejora del proceso educativo, en el caso del tema relacionado con la sexualidad y diversidad, realizando propuestas y programas educativos para el tema.

El psicólogo educativo de la UPN dará especial atención a la diversidad social y comprenderá los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Así mismo, contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos, para mejorar la organización escolar, para la formulación de programas educativos preventivos y podrá colaborar con otros profesionales en la mejora de los procesos educativos. (UPN, 2019, párr.3)

De acuerdo con la concepción de Cesar Coll, “la intervención psicoeducativa o la formación del psicólogo de la educación va a tener dos pilares: el primero, el conocimiento del sistema educativo, de los fenómenos y de los procesos educativos, y luego, el conocimiento de los procesos psicológicos básicos” (Rigo, Díaz y Hernández, 2005, p. 6). Por tanto, el psicólogo educativo, para poder realizar su intervención debe estar inmerso y tener la información de la dinámica que se lleva a cabo en los centros educativos y de las problemáticas que se presentan en ellos, pero también debe tener los conocimientos básicos sobre los procesos psicológicos, ambos van a conjuntarse para la mejor práctica del psicólogo educativo en los diferentes ambientes en los que se desarrolle. Por otra, parte algunas de las funciones que puede tener el psicólogo educativo de acuerdo con Hernández (2008) y que van acordes a esta investigación son:

- Ayuda a buscar soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales que surgen en niños, adolescentes y adultos.
- Orienta al pedagogo, a los docentes y directivos escolares sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten en las instituciones educativas y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Busca soluciones junto a la parte directiva sobre problemas de disciplina, respeto, tolerancia, así como a la elaboración de proyectos educativos centrados en el alumno que permiten la innovación en las instituciones educativas.

- Procura dar una formación permanente y colectiva (talleres, diálogos) relacionados con la formación académica a todos los agentes educativos, incluyendo a los padres de familia.
- Participa en el diseño de programas educativos en los diferentes niveles, desde la educación infantil hasta la educación profesional, promoviendo estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje.
- Desarrolla proyectos educativos institucionales para implementar estrategias innovadoras en la búsqueda constante de la calidad educativa.
- Fomenta y favorece la implementación de la orientación educativa en los centros de enseñanza para guiar a padres, profesores, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje.
- Se involucra con el personal docente, directivo y padres de familia para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales mediante la sugerencia de estrategias para el desarrollo de sus potencialidades.
- Participa en investigaciones educativas, sociales, profesionales y laborales para acrecentar el desarrollo del conocimiento, propio de la especialidad, así como registrar los ámbitos de intervención profesional.

Aquí tenemos una amplia posibilidad de intervención para el psicólogo educativo, como podemos observar va desde la identificación de problemáticas y propuesta para la solución de estas en los diferentes espacios educativos hasta trabajar con estudiantes, padres de familia, docentes y otros profesionales de la educación, procurando siempre el desarrollo de las personas con las que trabaja. Además, el psicólogo educativo trabaja en la estructuración y aplicación de programas de orientación escolar y vocacional.

Tomando en cuenta el objetivo de esta investigación es preciso señalar con más especificidad aquellos puntos que son de más utilidad, por ejemplo: al ayudar a buscar soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales que surgen en niños, adolescentes y adultos, pero también en problemas que se presentan de acoso y bullying por orientación sexual y de género; buscar soluciones junto a la parte directiva sobre problemas de disciplina, respeto, tolerancia, así como a la elaboración de proyectos educativos centrados en todos los alumnos, sobre todo para trabajar en colaborativo para que haya mayor respeto de la diversidad en las instituciones; dar una formación permanente y

colectiva a través de talleres, diálogos, seminarios, etc. encaminados a la formación académica a todos los agentes educativos, incluyendo a los padres de familia, para brindar información sobre temas de sexualidad, diversidad y género; participar en el diseño de programas educativos en los diferentes niveles, desde la educación infantil hasta la educación profesional, promoviendo estrategias pedagógicas para la enseñanza de la sexualidad y sus componentes, pudiendo realizar propuestas de cursos y materias en los planes de estudios que aborden temas relacionados. Fomenta y favorece la implementación de la orientación educativa en los centros de enseñanza para guiar a padres, profesores, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje, pero no solo en cuanto al aprendizaje sino también al propio desarrollo personal y social. Es así que a partir de la perspectiva socio cultural el psicólogo educativo puede llevar a cabo lo anteriormente mencionado, ya que esta sostiene que se construye con los otros a través de intercambios e interacciones y a través de la mediación sociocultural, que la cultura predetermina al sujeto pero también puede contribuir a transformarlo, como menciona Hernández (2018):

desde esta postura teórica, se considera que la cultura le preexiste al sujeto y lo predetermina y es a través de procesos y prácticas de aculturación y educativas que este (...) se apropia de ella(...). E incluso el sujeto puede (junto con la mediación de los otros y del uso de los artefactos aprendidos) no solo reproducir la cultura en que vive, sino también contribuir activamente a transformarla (p. 206)

El Psicólogo Educativo es entonces un agente educativo de gran impacto en las instituciones que ha de trabajar por el bienestar de todos aquellos que forman parte de estas comunidades.

### **Docentes en formación: Licenciatura en Educación Preescolar**

La importancia de la inclusión y la no discriminación en las escuelas es una parte fundamental para el avance en materia del respeto a la diversidad sexual y de género, y como lo mencionan Salas y Salas (2016):

Todas las personas que habitamos este planeta tenemos la responsabilidad y obligación de educarnos y educar a las generaciones venideras para el desarrollo de una conciencia común, de conocimientos y habilidades indispensables, que propicien la interdependencia y la sensibilidad hacia un ambiente sociocultural u natural más

saludable y equitativo. Esta responsabilidad se convierte en sí misma, un fin educativo. (p.77)

Ciertamente, no podemos esperar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan conocimiento, haya inclusión y respeto de la diversidad sexual y de género, si los mayores y la sociedad en la que viven no tienen esta educación e información. Es por esto que resulta indispensable preguntarnos cuál es la formación que tienen las y los docentes en formación, específicamente en educación preescolar, realizar un análisis de las competencias y cursos que han de permitirles poder abordar temas sobre sexualidad integral, incluyendo aquí la diversidad sexo-genérica.

En el acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar indica que: “La formación de los maestros de educación básica debe responder a la transformación social, cultural, científica y tecnológica que se vive en nuestro país y en el mundo” (p.2). Por lo que se puede observar, habla de responder a una transformación social en el país y el mundo, en este caso una transformación encaminada al respeto de lo diverso, por tanto, los temas de sexualidad y diversidad se han transformado a lo largo de nuestros días por lo cual debe competir este tema a la formación de docentes.

De acuerdo con la dimensión social de la cual se habla en el documento, podemos afirmar que la educación es una función social, por lo cual el análisis de ésta permite dimensionar el papel de la escuela y del docente. No sin tomar en cuenta los diversos y complejos cambios que presenta la sociedad como son: las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología. En estos se sustenta la reforma, que pretende favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad del entorno social, cultural y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

El perfil de egreso de la Licenciada de Educación Preescolar se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo y señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. Comprende las competencias genéricas y las

profesionales, de estas tomaremos en cuenta algunas que han de servir como referencia para esta investigación, en las cuales nos basaremos para decir que el docente de educación preescolar debe tener determinadas competencias para desarrollar su práctica profesional.

Dentro de las competencias genéricas se seleccionaron aquellas que se consideran de mayor relevancia para este trabajo. Estas competencias se enuncian a continuación con sus unidades o elementos:

- Actúa con sentido ético.
  - Respeto la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
  - Participa en los procesos sociales de manera democrática.
  - Asume los principios y reglas establecidas por la sociedad para la mejor convivencia.
  - Contribuye a la preservación del medio ambiente.

Dentro de las competencias profesionales se considera que las siguientes son las que van más acorde a la finalidad del presente trabajo:

- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
  - Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.
  - Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.
  - Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.
  - Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.
  - Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos.

Como se puede observar la docente en educación preescolar ha de promover y propiciar ambientes incluyentes de aprendizaje y de respeto que favorezcan la sana convivencia, la equidad de género, el desarrollo personal y social y la aceptación. Es mediante estas competencias que ha de desarrollar su labor para poder cumplir con la enseñanza de una educación sexual integral en el ámbito educativo del nivel preescolar.

Otro punto que se analiza a continuación es la malla curricular del plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar, esto con el fin de poder identificar cuáles son los probables cursos donde se puede impartir la temática relacionada con la sexualidad

y la diversidad sexual y de género. De la Figura 3 se puede decir que los cursos donde se puede implementar la temática sobre diversidad sexual y de género pueden ser:

- Psicología del desarrollo infantil
- Desarrollo físico y salud
- Atención a la diversidad
- Atención educativa para la inclusión
- Optativas (teniendo en cuenta que estas únicamente las tendrían las docentes en formación que tomaran este curso, lo cual no beneficiaría a todas) dentro de estas optativas se puede diseñar un curso que incluso se denomine “educación en la sexualidad.”

Lo anterior con el fin de que las futuras docentes en Educación Preescolar tengan un mejor conocimiento sobre estos temas y así poder cumplir o complementar las competencias necesarias para su práctica profesional.

**Figura 3. Plan de estudios 2012 de la licenciatura en educación preescolar.**

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
El sujeto y su formación profesional como docente	Planeación educativa	Adecuación curricular	Teoría pedagógica	Herramientas básicas para la investigación educativa	Filosofía de la educación	Planeación y gestión educativa	Trabajo de titulación
Psicología del desarrollo infantil (0-12 años)	Bases psicológicas del aprendizaje	Ambientes de aprendizaje	Evaluación para el aprendizaje	Atención a la diversidad	Diagnóstica e intervención socioeducativa	Atención educativa para la inclusión	Práctica profesional
Historia de la educación en México			Educación histórica en el aula	Educación histórica en diversos contextos			
Panorama actual de la educación básica en México	Prácticas sociales del lenguaje	Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia	Desarrollo de competencias lingüísticas	Literatura infantil y creación literaria	El niño como sujeto social	Formación ciudadana	
Pensamiento cuantitativo	Forma, espacio y medida	Procesamiento de información estadística	Educación física	Educación artística (Música, Expresión corporal y Danza)	Educación artística (Artes visuales y teatro)	Educación geográfica	
Desarrollo físico y salud	Exploración del medio natural en el preescolar	Acercamiento a las Ciencias Naturales en el preescolar	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	
Las TIC en la educación	La tecnología informática aplicada a los centros escolares	Inglés A1	Inglés A2	Inglés B1	Inglés B2	Inglés B2	
Observación y análisis de la práctica educativa	Observación y análisis de la práctica escolar	Iniciación al trabajo docente	Estrategias de trabajo docente	Trabajo docente e innovación	Proyectos de intervención socioeducativa	Práctica profesional	

Fuente: [https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/plan\\_de\\_estudios/malla\\_curricular](https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/plan_de_estudios/malla_curricular)

## Educar en la diversidad y para la diversidad

Para iniciar este apartado se considera necesario abordar lo referente a *conocimiento*, esto ya que en los apartados anteriores se habla de las funciones de los psicólogos educativos así como de las docentes (específicamente de educación preescolar) y en lo sucesivo se pretende dar a conocer la importancia de educar en la diversidad y para la diversidad, temas que tienen estrecha relación con la adquisición del conocimiento en contextos escolares, en donde se pretende que se creen las mejores condiciones para que los alumnos (independientemente del nivel educativo) logren aprendizajes significativos (en este caso sobre sexualidad y diversidad sexual y de género). Por lo cual se considera indispensable abordar la perspectiva desde la cual se visualiza la adquisición del conocimiento, dicha perspectiva es la constructivista.

Algunas ideas centrales que se toman en cuenta sobre el constructivismo de acuerdo con Hernández (2018, p. 90) son las siguientes:

- El conocimiento no es algo dado, es algo que se construye y es provisional y relativo a las características del sujeto.
- El conocimiento no es una copia ni reflejo de la realidad sino una auténtica construcción.
- Sujeto cognoscente es un activo constructor, reconstructor o co-constructor, de una serie de interpretaciones sobre la supuesta realidad en la medida en que actúa sobre ella.

Esto se vincula con el tema con respecto a la visión que hemos de tener docentes y psicólogos educativos al querer enseñar algún tema, tenemos que tomar en cuenta que los alumnos no son receptáculos vacíos que llenaremos con *todos* los conocimientos que tenemos sobre sexualidad y diversidad, y que por el simple hecho de dictarlos o decirlos ellos van a apropiarse de ellos ya que de esta manera solo estaremos fomentando el aprendizaje repetitivo. Para Ausubel los alumnos son quienes realizan la construcción de sus conocimientos a través de la vía discursiva y la realización de actividades que ellos generen o que están guiadas para que pongan en interacción sus ideas previas con la información nueva que el currículo de facilita. A partir de esta interacción entre el nuevo conocimiento se construyen nuevos significados que enriquecen los conocimientos previos (estructura cognoscitiva) de los alumnos, lo cual corresponde a la *asimilación* (Hernández, 2018).

Derivado de lo anterior, tenemos que tomar en cuenta tanto el desarrollo de nuestros alumnos en la enseñanza de los temas, así como aquellos conocimientos que poseen para dirigir diversas acciones educativas y de evaluación en las aulas.

Debido a que en los primeros años del desarrollo contamos con menos límites sociales, es donde la sexualidad se manifiesta de una manera más natural en todos sus elementos. Por tanto, la mayoría de sus expresiones sexuales en el preescolar son saludables, de su desarrollo, curiosidad y necesidad de comprender o imitación para entender a los otros. Es por ello que educadores y educadoras tienen como función principal ante las manifestaciones de la sexualidad infantil: aceptarlas, respetarlas y educarlas. Es necesario que se eduque en ella para aprender a manejarlas correctamente. (SEP, 2012)

Para brindar el apoyo necesario, de acuerdo al Manual para la Educación Integral de la Sexualidad (SEP, 2012, p. 65-66) los adultos han de considerar los siguientes puntos:

1. Eliminar la interpretación adulta y erótica que se coloca a la sexualidad infantil.
2. Incrementar la capacidad para colocarnos en el lugar desde el cual él o la menor perciben la experiencia.
3. Comprender la sexualidad infantil como natural, positiva y saludable.
4. Evitar pensar siempre en la relación sexualidad infantil-abuso sexual.
5. Recordar la función de orientar las manifestaciones hacia una expresión saludable y respetuosa.
6. Reconocer cómo nuestro propio desarrollo sexual influye en la sobre-respuesta hacia la sexualidad infantil.

Por lo tanto, como formadores se deben tener en cuenta estas recomendaciones para poder trabajar la sexualidad como cualquier otro campo formativo para un desarrollo saludable, como se menciona a continuación:

La sexualidad, como cualquier otra dimensión del desarrollo, requiere de mensajes apropiados y de educación positiva y adecuada para ayudar a niños y niñas a expresarla de manera saludable para sí y para los otros, con respeto a las reglas sociales y a los derechos humanos. (SEP, 2012, p. 66)

Algunas de las manifestaciones que tienen los niños y niñas en el preescolar que tienen que ver con su sexualidad y que la o el docente tiene que tomar en cuenta para una educación integral de la sexualidad se mencionan a continuación tomando en cuenta el modelo holónico de la sexualidad presentado por Rubio, cabe mencionar que estas son

pautas generales las cuales pueden presentar diversas variaciones debido a la diversidad individual.

**Tabla 5. Manifestaciones de la sexualidad en preescolar**

Holones	Manifestaciones
<b>Manifestaciones del género en preescolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso correcto de los nombres de las partes externas del cuerpo si cuentan con educación sobre el tema. Si no, uso de etiquetas y apodos que denotan que el alumnado sabe de su existencia.</li> <li>• Asignación de las categorías de “niña” o “niño”.</li> <li>• Construcción de la identidad de género. Reflejado con la afirmación “Yo soy niña” o “Soy niño”. Hacia los cinco años, prácticamente todos la han logrado.</li> <li>• Inquietud significativa sobre las diferentes formas de los genitales externos, manifiesta en preguntas sobre el tema.</li> <li>• Toca o trata de tocar las mamas de la madre u otras mujeres. Trata de observar a otras personas cuando están desnudas o mientras se desvisten.</li> <li>• Tocan los genitales de otros niños y niñas.</li> <li>• Llevan a cabo juegos donde representa al sexo diferente al propio.</li> <li>• Se interesa en ver imágenes con personas desnudas.</li> <li>• Utiliza indistintamente juguetes considerados típicamente femeninos o masculinos, si se le permite.</li> <li>• Juegan al doctor, utilizan objetos para colocárselos sobre las mamas, simulando que ya crecieron.</li> <li>• Juegan a “ser grandes”, pudiendo tomar objetos de uno u otro progenitor, independientemente del sexo del menor.</li> </ul>
<b>Manifestaciones de los vínculos afectivos en preescolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueden diferenciar entre alguien que les parece atractivo y el estar enamorados/as o sentir un cariño especial.</li> <li>• Se sienten queridos por su familia.</li> <li>• Presentan síntomas de enamoramiento, desilusión y duelo respecto a enamoramientos vividos.</li> <li>• Pueden decirse novios/novias, el noviazgo puede ser conocido por ambos menores involucrados o solamente ser parte de la fantasía expresada de alguno/a de ellos/as.</li> <li>• Refieren querer casarse con niños o niñas, parientes o no, y particularmente con su padre o su madre.</li> <li>• A finales de preescolar, pueden mantener amistades más sólidas y permanentes e incluso haber logrado un primer mejor amigo.</li> <li>• Pueden tener varias amistades de peso.</li> <li>• Pueden confundir, momentáneamente, una sanción familiar o regaño con desamor.</li> <li>• Presentan celos momentáneos hacia hermanos recién nacidos o hacia progenitores por temor a perder el cariño de los padres.</li> <li>• Pueden enamorarse de sus maestros o maestras.</li> <li>• Emiten numerosas preguntas relacionadas con los matrimonios, las parejas, el noviazgo y el amor.</li> <li>• Expresan numerosas inquietudes sobre los besos.</li> </ul>
<b>Manifestaciones del erotismo en preescolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestran interés en el sexo diferente al propio.</li> <li>• Se autoerotiza (se requiere de educación sobre el respeto a las reglas sociales de la expresión sexual privada).</li> <li>• Manifiestan señales de atracción por gusto específico de algunas partes del cuerpo de otras personas.</li> <li>• Pueden referirse a las sensaciones placenteras como calor, cosquillas o sentir bonito, si se les permite expresarlo.</li> <li>• Emiten preguntas respecto a qué sienten los adolescentes cuando se acarician.</li> </ul>
<b>Manifestaciones de la</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacen referencia que el “bebé” crece dentro del útero (referido con diversos</li> </ul>

<b>reproductividad en preescolar</b>	<p>nombres), aunque no pueden explicarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saben que nacieron o que “vivieron dentro” de su madre y la mayoría no comprende la participación del padre en su creación.</li> <li>• Versiones sobre las relaciones sexuales semejantes a: “Unen sus cuerpos”; “Uno se pone encima del otro; “Se duermen juntos”.</li> <li>• Juegan a ser mamás y papás, expresan ternura y cuidados hacia “sus bebés”.</li> <li>• Les interesa saber cómo nacen los bebés y cómo se alimentan dentro de mamá.</li> </ul>
--------------------------------------	--

Fuente: Secretaría de Educación Pública, (2012). Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Manual para la educadora y el educador nivel preescolar. SEP, Ciudad de México

Como se puede observar en la Tabla 5 los niños y niñas tienen diversas manifestaciones que no son *malas* o *inadecuadas*, más bien se presentan por el desarrollo mismo que están viviendo en esta etapa. El poder identificar como docentes y especialistas en psicología educativa las manifestaciones en el desarrollo sexual de los niños y niñas permite ampliar las competencias de estos para poder diferenciar problemáticas de situaciones cotidianas, pudiendo así tener una intervención libre de prejuicios, angustias y que sea saludable.

De acuerdo con las características y competencias que deben tener las futuras Licenciadas en Educación Preescolar y con las que tiene el Psicólogo Educativo, se puede trabajar en conjunto para poder llegar a una educación en donde se eduque en la diversidad y para la diversidad, para ello se puede tomar como base la inclusión en los diferentes ámbitos escolares. La inclusión en este sentido implica todos los aprendizajes y participaciones de todo el estudiantado que pudiera ser vulnerable a presiones excluyentes y no solamente aquellos que tengan discapacidades o necesidades educativas especiales (Booth et al citado por Salas y Salas, 2016)

Todos los actores educativos tenemos la responsabilidad de prevenir, detectar y erradicar los actos violentos hacia las personas que son considerados diferentes. Para poder llegar a un desarrollo integral de todas las personas involucradas en la educación, se debe fomentar el libre desarrollo de la personalidad de cada uno de ellos, fomentando tanto en los centros educativos como fuera de ellos el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar, de expresión y pensamiento celebrando todas las sexualidades, todas las diversidades.

Para ello se pueden tomar en cuenta algunas recomendaciones que realiza el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015, p.35-37):

- Libérate de los prejuicios, ya que hay muchas formas de ser heterosexual, homosexual, trans, bisexual, etc y hay que respetar, no todo lo que se dice es realidad.
- Cuida tu lenguaje, utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista, evitando hablar de una forma androcéntrica y heterosexista.
- La diversidad es positiva, la diferencia nos permite aprender, tomando en cuenta que las personas no se definen por sus diferencias. Trabajar siempre respetando y evitando etiquetas que solo limitan y encasillan.
- Respeta, esta tarea es responsabilidad de toda la comunidad educativa no solo de unos cuantos. Respeta la intimidad, confidencialidad, tiempos y procesos de cada persona.
- Implícate, señala con asertividad las actitudes sexistas y homofobas, hablar sobre homosexualidad, bisexualidad, etc. no significa que lo seas.
- Fórmate y transfórmate, identifica recursos disponibles para obtener más información sobre estas temáticas, busca, lee, reflexiona; conocer y abrazar la diversidad transforma vidas.
- Implicar a toda la comunidad en el cambio, tomando en cuenta las anteriores recomendaciones.

La educación como podemos observar debe proporcionar las herramientas básicas para la inclusión de cada uno de los educandos y para que se les proporcione una información veraz, oportuna y confiable sobre temas de diversidad sexual y de género que les ayude en su crecimiento personal y profesional a lo largo de su vida desde una educación que les permita y enseñe a interactuar con sus semejantes y su entorno. Por otra parte “la diversidad implica no quedarse en el plano superficial del discurso del respeto o de la atención a la diversidad, sino en el cuidado de cómo se nombra lo diverso, de cuál es la perspectiva subyacente al uso que se da a la palabra *diversidad*” (Salas y Salas, 2016, p.78). Por tanto, no solo se trata de decir que toleramos la diversidad, sino de darnos cuenta que estamos inmersos en la diversidad, que todos somos parte de la diversidad sexual y de género y no solo un segmento de la población que es considerado diferente en su orientación y expresiones ya que todos lo somos.

Como se pudo observar se dan algunas recomendaciones e indicaciones a tomar en cuenta para educar en la diversidad, pero otra situación que es indispensable resaltar es aquella que tiene que ver con el conocimiento que es producto de la interacción social. Ya que hay que tomar en cuenta que las personas participamos en distintas prácticas y contextos donde nos desenvolvemos y nos apropiamos de diversos saberes culturales como lo menciona Vygotsky (citado por Hernández, 2018, p.97): “los mediadores o artefactos que la cultura proporciona y las prácticas sociales y culturales en las que participa el sujeto desde que nace, son aspectos centrales que influyen en forma decisiva en el curso de su desarrollo cultural”. Tomando en cuenta como mediadores a las docentes y psicólogos educativos y como artefactos a los estereotipos y prejuicios creados y aprendidos históricamente. Así que tenemos que tomar en cuenta aspectos individuales pero también sociales y culturales de las personas con las que se pretenda trabajar la educación sexual y la diversidad sexual y de género.

## CONCEPCIONES

Ya se ha mencionado lo referente a la sexualidad, la diversidad sexual y de género, sobre la escuela y la sexualidad y el papel de las y los docentes y del psicólogo educativo en temas como el que se aborda en la presente investigación, ahora nos enfocaremos en definir a que nos referimos al hablar de concepciones.

Siguiendo las conceptualizaciones que proponen Giordan y De Vecchi (citado por Marozzi, 2016) define por concepciones a:

...la estructura conceptual en la que se insertan y organizan los conocimientos de los que se apropia un sujeto (...) se constituyen en una estructura de recepción que permite interpretar la realidad de una manera determinada. Dicha estructura no se centra solamente en saberes conceptuales sino que está impregnada de prejuicios, estereotipos y componentes ideológicos. Esto es así ya que el sujeto está inserto en el interior de tramas de relaciones sociales, se ubica desde pertenencias y prácticas sociales particulares que marcan su conocimiento de lo social. (p. 22)

Por otra parte podemos tomar en cuenta la definición que da Macera (2012) en la cual menciona que: “cuando hablamos de concepciones, hacemos referencia a la construcción de percepciones, ideas o definiciones construidas por los sujetos en su interacción con otros en el marco de su ámbito cotidiano” (parr.12).

Se puede recuperar de las anteriores definiciones que las concepciones serán aquellas construcciones que los sujetos vamos adquiriendo y construyendo para interpretar y aproximarnos a aquellos elementos sociales y culturales que nos rodean, mismos que tienen una influencia en estas (concepciones), por tanto se puede decir que son recíprocos y es por ello que no son únicamente cuestiones conceptuales.

## MÉTODO

### Planteamiento del problema

La diversidad sexual y de género es un asunto de mucho peso desde la perspectiva de los derechos humanos, ya que el rechazo a la diversidad sexo genérica pone en riesgo los derechos humanos de quienes tienen una sexualidad diferente a lo que es socialmente aceptada. Cabe mencionar que algunos de los derechos humanos descritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se pueden ver en riesgo son:

**Tabla 6. Derechos Humanos en riesgo**

Artículos	Descripción
Artículo 1	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
Artículo 2 párrafo 1	Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
Artículo 5	Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
Artículo 7	Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.
Artículo 16 párrafo 3	La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
Artículo 19	La libertad de opinión y de expresión
Artículo 22	Derechos económicos, sociales y culturales también deben ser respetados
Artículo 23	El derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, así como al salario igualitario.
Artículo 26, párrafo 1	Toda persona tiene derecho a la educación. Pero más importante que el objeto de la educación ha de ser el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales así mismo favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos

Fuente: Declaración Universal de los Derechos Humanos

En estos artículos podemos observar que nacemos libres e iguales en dignidad, todos tenemos derechos y libertades, libertad de opinión y expresión, a derechos económicos sociales culturales, de trabajo y educación, pero ante todo nadie será sometido a torturas ni a agresiones de ningún tipo. La tabla anterior muestra algunos de los artículos que pueden ser violentados ya que en una gran cantidad de países, aun en estos tiempos, la vida, el bienestar y la seguridad de las personas lésbica, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer (LGBTTTIQ) presentan numerosos riesgos, ya que son víctimas de diferentes tipos de agresiones; desde psicológicas, verbales y físicas, también la falta de acceso a fuentes de trabajo, a tratamientos médicos u otros servicios y bienes sociales, lo cual se agrava con la desocupación del estado y por consiguiente de políticas públicas favorables (CNDH, 2019), lo cual hace referencia que no se están respetando los derechos a los que todos deberíamos acceder.

Es indispensable retomar como en estos artículos se habla del respeto, la comprensión y la tolerancia para promover la paz, ¿Cómo? A través de la educación que ha de brindar el estado. Pero ¿qué sucede si precisamente en este entorno social llamado escuela es uno de los lugares en donde más se presenta la agresión hacia las personas que no son consideradas dentro de la heteronormatividad?

La violencia que se ejerce a esta población, se presenta de diferentes formas, las principales experimentadas por causa de la orientación sexual o identidad de género de acuerdo con el Diagnóstico Situacional de Personas LGBTTTIQ de México 2015 las principales formas de violencia son a un 25.07% le hicieron sentir que debía ser más masculino o femenino, el 22.18% Sabían de su orientación sexual y/o identidad de género, pero no querían hablar de ello y al 17% les negaron algún servicio. Pero también se encuentran entre las principales: gritos, insultos, amenazas y/o burlas; te aceptan a ti, pero a tu pareja no; te golpearon o te agredieron físicamente y te corrieron del lugar, las cuales denotan la violencia tanto física como emocional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS) uno de los principales problemas para homosexuales, bisexuales y lesbianas en México hoy en día, es la discriminación (52%), seguido de la falta de aceptación (26.2%) críticas y burlas (6.2%). Así mismo, en el diagnóstico situacional de personas LGBTTTIQ de México 2015, el 66.95% de la población que participó reportó haber sido discriminada alguna vez en su vida por causa de su orientación sexual y/o identidad de género, siendo los

principales lugares de discriminación: la escuela (38.24%), espacios públicos como parques, plazas o en la calle (33.46%) y en la familia (25.66%). A pesar de que la escuela ha de ser un lugar donde se brinde educación que permita el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad para el mantenimiento de la paz; es contrariamente ahí donde se está presentando mayor discriminación, entonces el objetivo no se está llevando a cabo. Las diferentes formas de exclusión que se dan a este sector de la población en su mayoría son por la existencia de prejuicios que dan como resultado la discriminación y la homofobia.

Las consecuencias que la homofobia puede ocasionar van desde mayores niveles de ansiedad, depresión, ideación e intentos suicidas malestar en la relación de pareja y mayor consumo de drogas debido a niveles altos de homofobia internalizada (Granados y Delgado, 2007, 2008; Méndez, Ortiz, Román y Rojas, 2015, citado por Lozano 2016). Es decir, según estos estudios, las personas homosexuales, al ser socializadas bajo normas homofóbicas, pueden llegar a desarrollar una homofobia hacia ellos/as mismas, dificultando un desarrollo pleno en su salud. Además, el bullying homofóbico impacta significativamente en la asistencia, deserción escolar, rendimiento y éxito académico y los efectos que este provoca son: cambio de escuela (17%), abandono escolar (17%), dificultades para prestar atención en clases (66%), bajas calificaciones (33%) y evitar algunas áreas de la escuela (75%) (UNESCO, 2015).

Como se puede observar, la discriminación es un fenómeno complejo que puede vulnerar a las personas mediante la exclusión y negación de sus derechos enfrentando desigualdades. La discriminación para este sector de la población además abarca ámbitos como el educativo, el familiar, laboral, de salud, legal, el político y el religioso, entre otros. De acuerdo con esto, es necesario implementar estrategias en el ámbito educativo que nos permita pintar un panorama más complejo sobre la diversidad sexo genérica. Esto se puede lograr mediante la investigación básica al recuperar e interpretar información de primera mano, desde el nivel preescolar hasta el superior, para que pueda haber un mayor impacto social en la inclusión de este sector de la población en la sociedad.

Ahora bien, por qué puede ser esto considerado como una problemática a la que las futuras docentes de educación preescolar se pueden enfrentar (pero no exclusivamente en este nivel se presenta). Todas las personas que habitamos este planeta, tenemos responsabilidad y obligación de educarnos y educar a las generaciones siguientes para

desarrollar conocimientos y habilidades que sean indispensables para propiciar interdependencia y sensibilidad hacia un ambiente más saludable y equitativo (Salas y Salas, 2016). Esta responsabilidad se convierte en sí misma, en un fin educativo. Si bien las escuelas existen para preparar a las personas para ser ciudadanos y convivir en un mundo social, así como para ser competentes en las diversas situaciones que se les presenten durante su vida. En ese mundo social hay variedad de personas, personas de todo tipo y de diferente tipo y si lo que se pretende es formar mejores ciudadanos y con competencias básicas para su vida, eso incluye que sepan cómo moverse ante la diversidad.

Así mismo vivimos en un estado de derecho donde la violencia y la discriminación están prohibidas y una manera de prevenir estas acciones de discriminación y agresión, es a través de la educación. Por lo tanto, la educación es una cuestión que concierne a todos. En particular dentro de las escuelas las y los docentes son quienes están encargadas(os) de la educación de determinado grupo y se convierten en un modelo a seguir para sus estudiantes, si sabemos que estos han de ser un referente, pues que mejor que ese referente sea el de tolerancia, respeto a la diversidad e inclusión. La inclusión implica el aprendizaje y la participación de todo el estudiantado que pudiera sufrir presiones excluyentes, no únicamente quienes tengan discapacidades o necesidades educativas especiales (Booth et al., 2000 citado por Salas y Salas, 2016). En este sentido, la inclusión debe estar garantizada para anticipar y prevenir cualquier tipo de discriminación por orientación sexual o identidad de género en el entorno educativo.

Pues bien, cuando se presenta violencia entre el alumnado, es desafortunada y destructiva como se menciona en la Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género:

La violencia entre el alumnado es nefasta y destructiva para todas las personas que forman parte del sistema educativo. Para quien ejerce la violencia, porque les hace creer que gozan de impunidad ante hechos inmorales y destruye sus posibilidades de integración social. Para las víctimas porque afecta gravemente al desarrollo de su personalidad. Para el resto de escolares, porque se socializan en un clima de temor e injusticia y terminan creyendo en la ley de la fuerza. Para el profesorado porque dificulta su labor educativa. (STEILAS, 2015, p. 17)

Asimismo, sucede con las enseñanzas que se imparten en el sistema educativo sobre qué es una familia, donde se sigue hablando de la familia nuclear conformada por madre, padre, hijos e hijas, como la única e ideal. Se sabe también que está ya no es la realidad, ya que existen muchísimas familias: uniparentales, extendidas y de parejas homoparentales (Allen y Burrell, 2008 citado por Salas y Salas 2016).

Derivado de lo anterior y con base en algunas visitas y observaciones realizadas en algunos jardines de niños de la Ciudad de México visitados en las jornadas de prácticas profesionales, en los cuales las estudiantes realizan su práctica, me he podido percatar que tanto ellas como las docentes titulares no abordan temáticas con referencia a temas que tengan que ver con sexualidad, diversidad sexual y de género y sus derivados. Así mismo al conversar con ellas de estos temas manifiestan no tener un conocimiento o presentar confusión en algunos términos o aspectos relacionados. Es entonces cuando surge la pregunta: ¿qué se les está enseñando en la ENMJJN sobre temas de sexualidad, diversidad sexual y de género para que estas a su vez puedan aplicarlo en su ámbito profesional? ¿Qué concepciones tienen las futuras Licenciadas en Educación Preescolar sobre sexualidad y diversidad sexo-genérica?

Así mismo, en la búsqueda de literatura de este tema se encontró que no hay investigaciones específicas en México en las que se mencione algún estudio con referencia a cuáles son las concepciones de docentes en temas de sexualidad y diversidad sexual y de género, por lo cual se pretende comenzar a explorar para poder ir brindando las bases para futuros estudios sobre dicho tema.

Por último, como menciona el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015) vale la pena indicar que:

Educar en el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es parte fundamental de la tarea de todo docente: trabajar la diversidad en los centros educativos no conlleva ser homosexual, más bien esto implica una responsabilidad, un compromiso, pero también una obligación para crear una escuela y una sociedad más justa. (p. 43)

## Justificación

El psicólogo educativo ha de dar atención a las problemáticas y necesidades que deriven de los procesos educativos, tanto dentro del aula como fuera de ella, así como tomar en cuenta los procesos sociales que impacten en la educación y viceversa. Por lo tanto, la presente investigación aborda una temática que ha causado polémica a nivel social durante las últimas décadas y aun lo sigue haciendo, este es el tema de la sexualidad, pero más específicamente se abordara el tema de la diversidad sexual y de género. Teniendo en cuenta las características y competencias de las futuras Licenciadas en Educación Preescolar y las del Psicólogo Educativo, para trabajar en conjunto y poder llegar a una educación en donde se tenga como base la inclusión en el ámbito escolar retomando un enfoque de diversidad sexo genérica y así poder lograr poco a poco una reflexión sobre los prejuicios y estereotipos que se tienen y poder cuestionarlos.

Por las concepciones que se tienen sobre temas sobre sexualidad, diversidad sexual, género y todos aquellos que se encuentran inmersos dentro de la sexualidad humana, se presentan actitudes de discriminación, exclusión, prejuicios, fobias e incluso agresiones verbales y físicas que en ocasiones pueden llegar hasta homicidios, como lo menciona la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2018): “Existe desinformación respecto a sexualidad, género, orientación sexual e identidad de género, lo cual genera mitos, prejuicios e ideas erróneas” (p.19). Basta revisar el Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos por homofobia (México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2010) en donde señala que entre 1995 y 2008 se reportaron más de 628 homicidios o crímenes de odio por homofobia y que de estos sólo 162 de ellos fueron investigados por las procuradurías de justicia de los estados correspondientes.

Es de vital relevancia destacar cuáles han sido las vivencias de las personas LGBT TTIQ específicamente en las escuelas, de acuerdo con la 2ª Encuesta Nacional Sobre Violencia Escolar Basada en la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género Hacia Estudiantes LGBT en México (2017), se puede observar que más de la mitad de estudiantes (55.0%) informaron que se sintieron inseguros en su centro de estudios debido a su orientación sexual y dos quintos de ellos/as (41.7%) se sintieron inseguros/as debido a cómo expresaban su género. El sentirse inseguros e incómodos en el centro de estudios puede

afectar negativamente la capacidad de los/as estudiantes de tener éxito a nivel académico, particularmente si la consecuencia es que se evite asistir al centro o a clases.

Otros factores asociados son el lenguaje en su mayoría cargado de prejuicios (48.8%) de estudiantes LGBT manifestaron escuchar a otros estudiantes hacer comentarios denigrantes, comentarios negativos sobre expresión de género, experiencias de acoso como acoso verbal (83.9%), acoso físico (35%), agresión relacional (78.2%), acoso sexual (44.5%), robo o daño de bienes personales en la escuela (34.2%), acoso electrónico o ciber intimidación (34.5%). (Baruch, Pérez, Valencia y Rojas, 2017). De todos estos casos de acosos y agresiones hacia las personas LGTBTTIQ cabe mencionar que solo el 39.9% realiza las denuncias, pero de estos solo el 18.6% indicó haber denunciado siempre o casi siempre. Estas situaciones repercuten en todos los ámbitos de la vida de las personas tal es el caso del ausentismo escolar, depresión, baja autoestima entre otros. Es por ello que es trascendental educar en la diversidad en todos sus ámbitos (cultural, étnica, lingüística, de religión, de pensamiento, sexual y de género) para poder vivir en un ambiente de respeto y tolerancia a la otredad, pero para ello hay que identificar primero que se sabe sobre estos temas para poder partir de estas concepciones que se tengan.

Los aprendizajes se obtienen en los diversos contextos en los que nos desarrollamos como son; la familia, la comunidad, los amigos, el trabajo y por supuesto la escuela, lugar donde también habremos de pasar una gran parte del tiempo. A las escuelas acuden desde preescolares de entre 3 y 6 años, hasta adultos de diferentes edades que realizan estudios de posgrados, dentro de estos se encuentran aquellos que serán docentes, que estarán frente a otras personas compartiendo sus propios conocimientos, en esta investigación se habla específicamente de las futuras docentes en educación preescolar.

### **Preguntas de investigación**

Derivado de lo anterior se puede mencionar que las preguntas de investigación en las cuales nos enfocaremos son las siguientes: ¿Cómo influyen las concepciones que tienen las docentes en formación sobre los temas de sexualidad en la práctica educativa? Es preciso lograr identificar ¿cuáles son las concepciones que tienen las estudiantes?, ¿cómo es que las han adquirido y cómo las ponen en práctica o no en sus intervenciones docentes?

## Objetivos

Derivado de lo anterior se pretende que la presente investigación cumpla con los objetivos que a continuación se mencionan.

### Objetivo general

- Analizar las concepciones que tienen las docentes en formación de la Licenciatura en Educación Preescolar de la ENMJN, sobre sexualidad, diversidad sexo-genérica y como consideran que estos temas se deben o no llevar a cabo en su intervención. Con miras a que en un futuro se puedan implementar acciones para enriquecer sus conocimientos conceptuales y prácticos a partir de lo que ya saben.

### Objetivos específicos

- Describir como conceptualizan la sexualidad y sus componentes.
- Definir cómo han adquirido información sobre temas de sexualidad y diversidad sexo-genérica.
- Analizar si en los contenidos curriculares de la Licenciatura han abordado temas sobre sexualidad y sus componentes.
- Analizar la forma en que las docentes en formación abordan temas de sexualidad y diversidad sexo-genérica en las comunidades educativas en las que están inmersas.
- Identificar cuáles son las principales manifestaciones de discriminación que han vivido o presenciado las estudiantes

## Tipo de estudio, alcance y diseño de la investigación

La presente investigación se llevó a cabo con un enfoque de investigación mixta que de acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (en Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. 2014) representan:

...un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 534)

Justo esto fue lo que se realizó en esta investigación al utilizar evidencias numéricas, textuales y verbales para analizar toda la información y poder integrarla en los resultados con el fin de obtener una mejor exploración en los datos recabados. Derivado del enfoque mixto que se retoma, se considera el trabajo con un *diseño transformativo secuencial (DITRAS)*, en el cual para esta investigación se les otorgo la misma importancia a la obtención de datos cualitativos y cuantitativos, mismos que fueron integradas al realizar la interpretación. Se consideró este tipo de diseño ya que en él se retoma una perspectiva teórica que guía la investigación, en este caso la teoría del modelo holónico de la sexualidad, misma que en conjunto con el marco conceptual determinaron la dirección para la exploración y el análisis como menciona Creswell et al. (2008) (Citado en Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. 2014)

...esta teoría, marco conceptual o ideología es más importante para orientar la investigación que el propio método, debido a que determina la dirección en la cual debe enfocarse el investigador al explorar el problema de interés, crea sensibilidad para recabar datos de grupos marginales o no representados y hace un llamado a la acción. Tal teoría o marco se introduce desde el mismo planteamiento inicial (...) El DITRAS tiene como propósito central servir a la perspectiva teórica del investigador y en ambas fases éste debe tomar en cuenta las opiniones y voces de todos los participantes y a los grupos que representan. (p. 557)

Retomando lo anterior se analizó cuáles son las concepciones que tienen las estudiantes sobre el tema de diversidad sexual y de género y cómo es que las han adquirido, en su campo académico y profesional. El conocimiento se construye siempre de manera situada, es decir a partir de su historia de vida y del contexto natural en donde se desenvuelven los participantes: familia, amistades, comunidad, pero sobre todo en la escuela. “Este estudio está dirigido a describir e interpretar el significado de un evento o proceso desde la perspectiva de los sujetos participantes en un contexto y tiempo específico” (UPN, 2013, p. 35). Por tanto, se puede decir que es justamente lo que se pretende realizar, describir e interpretar la perspectiva con la que cuentan las estudiantes en el contexto específico de la ENMJN.

La investigación tiene un alcance exploratorio, ya que el objetivo principal es explorar las concepciones que se tiene sobre el tema de sexualidad y diversidad sexual y de género, este tema no ha sido abordado anteriormente para identificar dichas concepciones de estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar, como lo menciona Hernández, Fernández, y Baptista (2014):

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (p.91)

Este tipo de estudio nos permitirá habituarnos con fenómenos relativamente desconocidos, al obtener información sobre el fenómeno explorado se crea la posibilidad de llevar a cabo futuras investigaciones más completas respecto del contexto particular, así como indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables, establecer prioridades o apuntar aseveraciones y postulados (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Cabe mencionar que esta investigación no contará con supuestos ya que no en todas las investigaciones se plantean, el hecho de que no se formulen supuestos depende del alcance inicial del estudio que como ya se mencionó será exploratorio.

## Contexto

El contexto en el que se llevó a cabo la investigación correspondiente es el de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, que se encuentra ubicada en la colonia Guadalupe Inn de la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México limitando con Benito Juárez. La escuela se encuentra rodeada por oficinas gubernamentales tales como el Seguro Popular, Infonavit, una primaria pública y una particular. Así mismo, se encuentra cerca del metro Barranca del Muerto, y una plaza comercial, también se pueden encontrar diversos puestos ambulantes a los alrededores. La Alcaldía de Álvaro Obregón cuenta con aproximadamente 749,982 habitantes (INEGI, 2015). La escuela brinda la Licenciatura en Educación Preescolar a 808 estudiantes que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 250 en 1º, 244 en 3º, 214 en 5º y 186 en 7º semestre. Cabe mencionar que la población está integrada en un 99.9% por mujeres y solo 0.1% hombres (uno).

La ENMJN es una institución de educación superior pública que tiene como misión fundamental:

La formación inicial y permanente de docentes para la educación de los niños de 0-6 años de edad, con el propósito de que sus egresadas(os) ejerzan una labor educativa de calidad y cuenten con un perfil que le permita tener conciencia del contexto político-social, cultural y económico.

Así que, las egresadas han de ejercer una labor educativa de acuerdo con el contexto en el que se encuentren, lo cual tiene que ver con los cambios sociales que se presentan en nuestro contexto y en aquellos en los que trabajaran. Por otra parte, la visión de la institución es la siguiente:

Ser considerada el referente nacional en la formación de docentes y la educación para la infancia de 0-6 años a partir de sus aportaciones científicas, innovadoras y de vanguardia, en congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional, comprometida con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y de mayor bienestar.

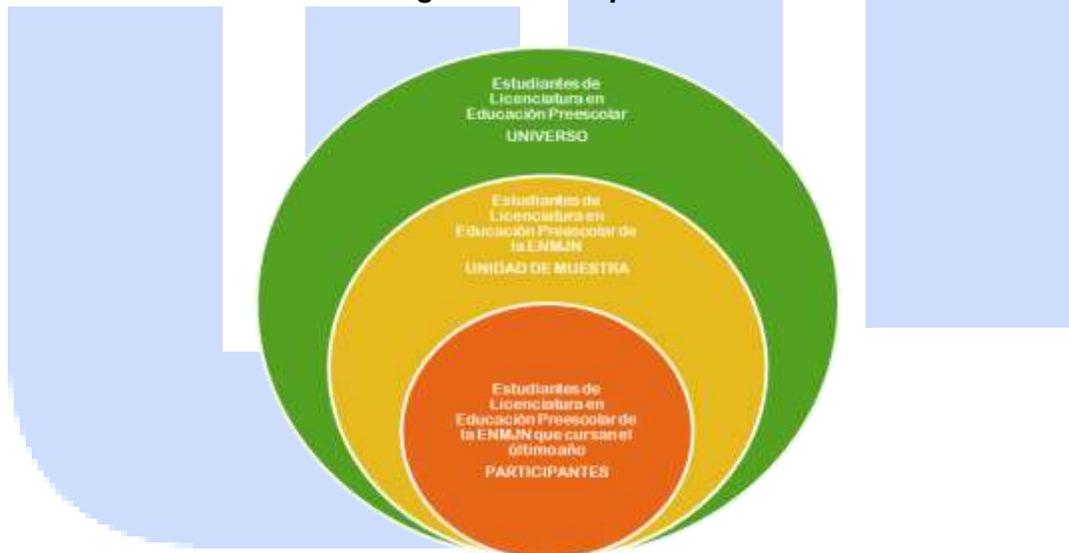
Por lo que podemos observar hay un compromiso para construir una sociedad en la que cada uno pueda tener lo que necesita, para que pueda haber mayor bienestar y por tanto una vida más libre para todos los estudiantes de cualquier nivel educativo, en la cual

las personas no tengan que ser discriminadas por cuestiones que no son consideradas *normales* para algunos. Tanto la misión como la visión de la ENMJN contribuyen a que las futuras docentes tengan en cuenta su contexto para así poder actuar y construir una mejor sociedad desde el quehacer que a estas corresponde, proporcionando una educación basada en la equidad y la calidad, lo cual se complementa con el perfil de egreso de estas futuras Licenciadas en Educación Preescolar.

## Participantes

La población son todas las estudiantes de Licenciatura en Educación Preescolar, en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, derivado de lo anterior la muestra con la que se trabajará en esta investigación serán alumnas que cursen el último año de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. Específicamente una muestra no probabilística tomando en cuenta el criterio siguiente: trabajar con estudiantes que cursan el último año de la licenciatura, debido a que ya han cursado la mayoría de las asignaturas de la malla curricular, además intervienen durante más tiempo en prácticas profesionales y con más responsabilidades frente a grupos de educación preescolar.

**Figura 4. Participantes**

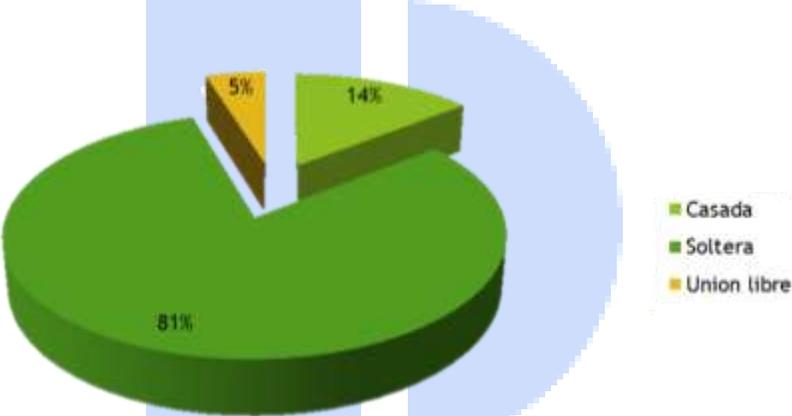


Fuente: elaboración propia

Participaron un total de 21 estudiantes, estas se encuentran entre los 20 y los 28 años, con una media de 22.8 y desviación estándar de 2.45. El 81% son solteras, el 71.4%

no tiene hijos y el 71% vive en la Ciudad de México. A continuación se muestran las frecuencias de algunas variables sociodemográficas relevantes para la caracterización de la muestra.

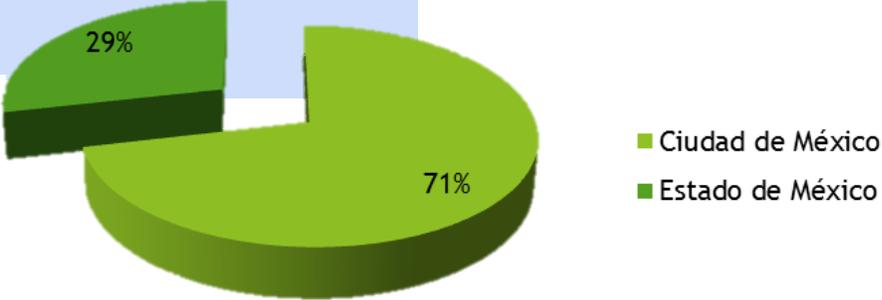
**Figura 5. Estado civil**



**Figura 6. Número de hijos**



**Figura 7. Lugar donde viven**



## Técnica de levantamiento de datos

De acuerdo con el enfoque adoptado para la presente investigación se realizó a aplicación de un cuestionario. Este cuestionario se conformó por preguntas cerradas, que son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas y pueden ser dicotómicas o contener más de dos opciones; y preguntas abiertas, que no definen alternativas de respuesta (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Aquí las respuestas podrán ser variadas e incluso infinitas. El cuestionario se aplicó de forma auto administrada y grupal ya que este se proporciona directamente a los participantes para ser contestado. Se les proporcionó el enlace para que se realizara vía electrónica mediante Formulario de Google donde 21 estudiantes contestaron este cuestionario (Anexo 2).

La operacionalización del cuestionario se formuló mediante un proceso a través de dimensiones de las cuales se derivaron los ítems o reactivos, para la realización de dichas dimensiones se tomaron en cuenta los objetivos que se pretendían lograr los cuales iban enfocados a: describir como conceptualizan la sexualidad y sus componentes., definir cómo han adquirido información sobre temas de sexualidad y diversidad sexo-genérica, analizar si en los contenidos curriculares de la Licenciatura han abordado temas sobre sexualidad y sus componentes, analizar la forma en que las docentes en formación abordan temas de sexualidad y diversidad sexo-genérica en las comunidades educativas en las que están inmersas e identificar cuáles son las principales manifestaciones de discriminación que han vivido o presenciado las estudiantes, a partir de ellos se determinaron las dimensiones a trabajar y de ellas las preguntas que queríamos que fueran respondidas las cuales se muestran a continuación en la Tabla 7.

**Tabla 7. Clasificación de dimensiones para el cuestionario.**

Dimensiones	Ítems
Sociodemográficas	1) Edad 2) Sexo 3) Estado civil 4) Número de hijos 5) Alcaldía o municipio
Concepción sobre sexualidad	6) ¿Qué es para ti la sexualidad? 7) ¿A partir de cuándo consideras que comienza la sexualidad? 8) ¿Qué elementos consideras que engloba/incluye la sexualidad?
Adquisición de la Información sobre sexualidad	9) Cuando quieres obtener información sobre temas relacionados con sexualidad, ¿con quién lo hablas o consultas?

Concepción sobre sexualidad y género en preescolares	10) Cómo consideras que los preescolares manifiestan/expresan su sexualidad 11) Consideras que un niño en edad preescolar puede identificarse como niña y viceversa (una niña como niño)
Género y Diversidad sexual	12) Una mujer debe ser: 13) Un hombre debe ser: 14) Los homosexuales son: 15) Los bisexuales son: 16) Las personas trans son: 17) Un hombre que estudia la Licenciatura Educación Preescolar es: 18) ¿Quiénes forman parte de la diversidad sexual?
Educación sexual	19) ¿En qué nivel educativo te enseñaron sobre temas de sexualidad? 20) ¿Qué temas eran los principales?
Contenidos curriculares sobre sexualidad en la Licenciatura en Educación Preescolar	21) ¿Consideras que la Licenciatura en Educación Preescolar es específicamente para mujeres? 22) ¿En alguno de los cursos que has tenido durante tu formación académica en la ENMJN te han enseñado sobre: sexualidad y diversidad sexual y de género? 23) ¿Te enseñaron alguna vez sobre la sexualidad infantil y como abordarla en el jardín de niños?
Diversidad sexual y de género en preescolar	24) ¿Consideras necesario hablar de diversidad sexual y de género con los alumnos de preescolar? 25) ¿Considera que es adecuado hablar de temas de diversidad sexual y de género con niños de preescolar?
Manifestaciones de discriminación por género y sexualidad	26) Selecciona que acciones has realizado en contra de personas LGBT: 27) Acciones que hayas presenciado hacia personas que consideren LGBT 28) Selecciona las expresiones que has utilizado para referirte a personas homosexuales o trans

Fuente: Elaboración propia.

Estas dimensiones cuentan con preguntas para obtener información sobre ellas y poder analizar cuál es la concepción que se tiene sobre estas. El cuestionario que se realizará se encuentra completo con lo descrito anteriormente y con los ítems correspondientes en el anexo 2.

## Procedimiento

Una vez que se llevó a cabo la identificación de dimensiones e ítems del cuestionario para la encuesta, se procede a realizar el cuestionario que fue revisado y se atendieron las observaciones para posteriormente realizar los cambios pertinentes y realizar la elaboración de la versión final de los instrumentos y su procedimiento de aplicación. Ya que los instrumentos se revisaron se procedió a gestionar lo necesario a fin de obtener las autorizaciones correspondientes para aplicar cada instrumento, la gestión se llevó a cabo con la directora de la escuela informando de los objetivos de la investigación y procedimientos a realizar.

Una vez teniendo las observaciones se procedió a realizar la invitación a participar en la encuesta a las estudiantes del último año de la licenciatura, pasando a cada uno de los salones a hacer la invitación informando sobre el objetivo de la investigación y de su participación en ella por tanto, la participación será voluntaria, también se le llama autoseleccionada, ya que en ella las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación (Battaglia, 2008b, citado por Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Para realizar la encuesta se solicitó en un horario libre de clase que las estudiantes pudieran acudir al área de computo donde se les apoyará para ingresar a la página y puedan contestar, así mismo aquellas que prefieran realizarlo de otra forma, como por ejemplo en sus dispositivos móviles o en sus casas, se les proporcionó el link para ingresar y contestar.

Posteriormente se procedió al análisis de acuerdo con cada una de las categorías que se precisó puntualizar. Terminado este análisis se derivó a unos determinados resultados, intentando dar una explicación general respecto al fenómeno analizado.

**Figura 9. Procedimiento del cuestionario al análisis**



Fuente: elaboración propia

## RESULTADOS

En este capítulo, presentaré los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario construido para cumplir con los objetivos de esta investigación estos resultados se presentaran en cuatro apartados los cuales son: Concepciones sobre sexualidad, género y educación, conocimientos sobre sexualidad, sexualidad en la niñez y diversidad y homofobia.

### Concepciones sobre sexualidad, género y educación

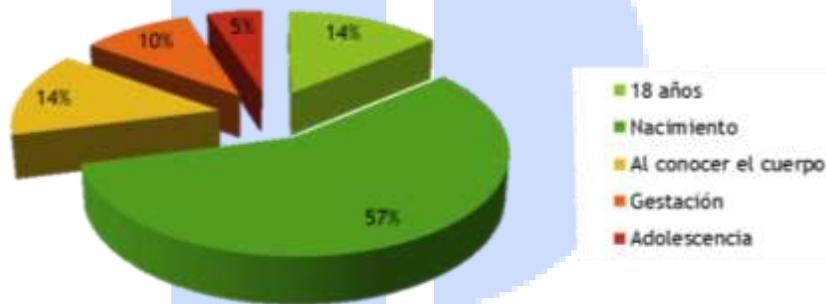
Las estudiantes consideran que la sexualidad es aquello que tiene que ver con el *sexo* (entendido como la asignación que se hace al nacer) ya que en su mayoría mencionan que son las características físicas y fisiológicas de cada persona, mismas que determinaran si se es hombre o mujer. También se observa como está presente en sus respuestas el *género*, ya que mencionan que la sexualidad tiene que ver con esas características, actividades, comportamientos y expresiones que serán acordes al deber ser dependiendo de cada sexo, mismas que van a estar determinadas por la sociedad en la que nos encontremos, sin dejar de lado las características psicológicas que son aquellas que van a contribuir a la conformación de nuestra identidad. Por otra parte, también consideran que tiene que ver con el conocimiento del cuerpo y dentro de este conocimiento la libertad de poder satisfacer las propias necesidades, no solo esa intimidad personal, sino también la intimidad con otras personas, desde la manera de relacionarnos hasta las relaciones sexuales y la orientación sexual de cada persona.

Derivado de lo anterior podemos distinguir que las estudiantes tienen en su concepción de sexualidad las categorías referentes a sexo, género, erotismo y vínculos afectivos, mismos que expresan al preguntarles por los elementos que consideran que engloba la sexualidad, en donde textualmente mencionan lo siguiente:

- Género: "expresión de ideas, actitudes y vestimenta" (mujer, 21 años, soltera)  
Sexo: "Características físicas: como los genitales, esquema corporal, características psicológicas: hormonas, emociones, características cognitivas, características biológicas como los cromosomas, etc." (mujer, 21 años, soltera)  
Erotismo: "... reconocimiento de sí mismo, elección para el sexo y el placer" (mujer, 22 años, soltera)  
Vínculos afectivos: "La sexualidad engloba: las relaciones afectivas y sentimientos que constituyen una facultad humana esencial" (mujer, 21 años, soltera)

A continuación se muestra lo que consideran con respecto a ¿cuándo comienza la sexualidad? donde se observa que la mayoría considera que desde el nacimiento (57%) o inclusive antes (10%), hay también quienes consideran que esta inicia al conocer nuestro cuerpo, a partir de la adolescencia o incluso hasta los 18 años (total de 33%) como se muestra en la siguiente figura.

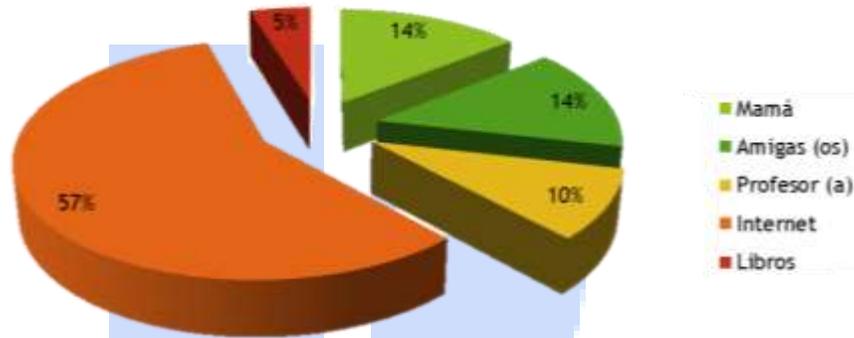
**Figura 10. ¿A partir de cuándo comienza la sexualidad?**



Cuando las estudiantes quieren obtener información sobre temas relacionados con sexualidad, con mayor frecuencia realizan búsquedas en internet (57%), lo consultan con su madre (14%), preguntan a amigas o amigos (14%), solo el 10% lo consulta con algún profesor o profesora y mínimamente (5%) realizan consultas en libros. Como se puede observar la búsqueda en internet es la más concurrida, se puede decir que es por la accesibilidad y facilidad con la que se puede obtener la información que se busca, lo cual es una ventaja pero también hay desventaja ya que al ser tanta la información podemos no discriminar aquella que es confiable de aquella que no lo es, lo cual también puede encontrarse en libros que argumentan que la homosexualidad es una enfermedad, trastorno o distrofia, también aquellos en los que se hace especial énfasis en que son las mujeres quienes deben encargarse de la reproducción, la crianza y el cuidado de los hijos entre otras.

Así mismo, se puede mencionar que el internet es la fuente más utilizada ya que por los prejuicios y estereotipos que se tienen sobre sexualidad no se pregunta directamente a las personas por pena a que piensen y si sabrán sobre el tema.

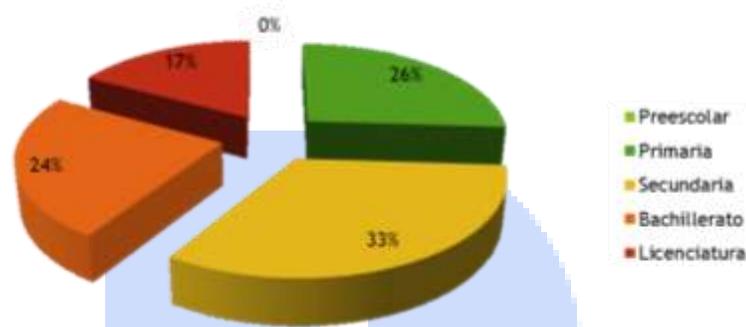
**Figura 11. Obtener información sobre temas relacionados con sexualidad.**



Con referencia al género en general consideran que tanto hombres como mujeres no tendrían por qué ser diferentes, ya que ambos son libres de elegir como desean ser, como desean expresarse y lograr lo que se proponen; ambos son personas con sentimientos, sensibles, amorosos, expresivos; tienen valores como la responsabilidad, el respeto, la libertad; pero sobre todo ambos son personas con derechos. Aunque también hay quienes mencionan que tanto hombres como mujeres han de ser heterosexuales y se observan los estereotipos de que una mujer ha de ser: segura, tolerante, inteligente, obediente, sumisa, amorosa, bonita y capaz de cumplir con todo lo requerido; por otra parte los hombres deben ser: fuertes, rudos, libres e independientes.

Otro contenido que se rescata es el referente a la educación sexual que las estudiantes han tenido a lo largo de su educación formal y los principales temas que han abordado al hablar de sexualidad. Un dato que se considera importante es que ninguna de las estudiantes menciona que en el nivel preescolar se les haya enseñado sobre temas de sexualidad y mayormente se concentra la enseñanza en el nivel secundaria, como se muestra a continuación en la figura 12.

**Figura 12. Nivel educativo donde les enseñaron temas de sexualidad**



Los temas que se abordan al hablar de sexualidad son: métodos anticonceptivos (85.7%), infecciones de transmisión sexual (76.2%), diferencias sexuales entre hombres y mujeres (61.9%), embarazo (57.1%), violencia y noviazgo (52.4%) y por último los temas referentes a diversidad sexual y de género (33.3%), como se puede observar no se le da tanto peso al tema de diversidad al hablar de sexualidad, aun siendo este un tema primordial, la afectividad tampoco se visualiza en los temas relacionados con sexualidad.

### **Conocimientos sobre sexualidad**

A continuación se explicará lo referente a aquellos conocimientos que las estudiantes consideran que han adquirido en su formación profesional, específicamente en la licenciatura en educación preescolar en la ENMJN. Este apartado tiene relación con el anterior ya que se puede observar un poco de lo que se enseña a nivel licenciatura.

Comenzaremos por hablar de la idea que tienen las estudiantes sobre sí la Licenciatura en educación preescolar es específicamente para mujeres, situación que tiene estrecha relación con el género y los estereotipos relacionados a las actividades que *deben* realizar las mujeres.

A ello las estudiantes hacen mención en un 95% que la licenciatura no es específicamente para mujeres ya que, todos tenemos derecho a estudiar lo que más nos guste sin importar el sexo que tengamos; además se tiene una visión inclusiva, ya que se menciona que no se debe excluir ni violentar a las personas, esto vinculado a que la educación es para todos independientemente de su sexo, género u orientación sexo afectiva, como se retoma a continuación de algunas participantes: “el ejercicio profesional no tiene limitantes de género, esta profesión tiene requerimientos de conocimientos, habilidades,

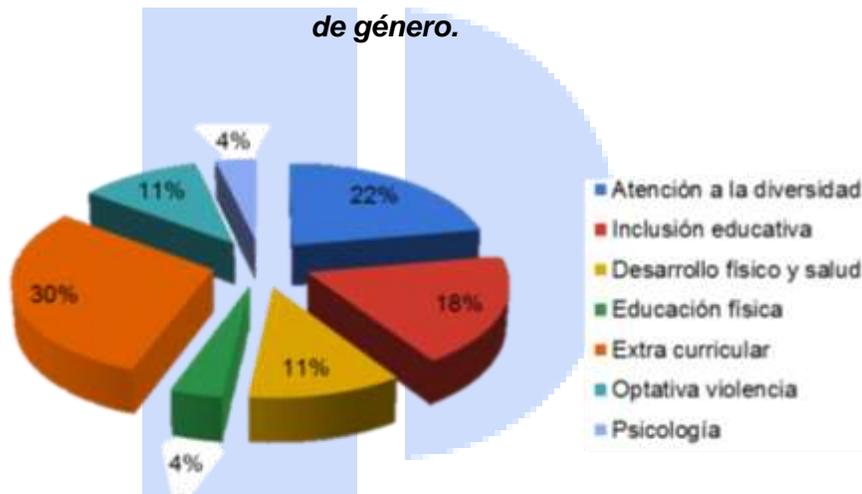
competencias, creatividad y ética profesional. Lo cual tanto un hombre como una mujer lo pueden lograr” (mujer, 22 años, soltera), aquí mismo se puede observar que se enfocan más en que se tengan las competencias (que engloban conocimientos, habilidades, actitudes y valores.), el interés por la carrera y la vocación más que en el sexo de quienes la estudien. Por otra parte también reconocen que el propio nombre de la escuela se puede considerar como un obstáculo al acceso de aquellos hombres que puedan estar interesados en ingresar.

Derivado de lo anterior podemos observar que a pesar de que las participantes señalan que la Licenciatura es tanto para hombres como para mujeres, se sabe que es muy difícil que los hombres ingresen a esta escuela, incluso que se inscriban a realizar el examen de ingreso. Esto tiene que ver con el contexto cultural en el que nos encontramos y cómo las interacciones que tenemos con los que nos rodean tienen impacto en lo que pensamos y hacemos. Ya que en muchas ocasiones aunque un hombre quiera estudiar la licenciatura en educación preescolar los estereotipos que se han generado a lo largo del tiempo en nuestro país es que las mujeres son las que deben desempeñar dicho rol. Y entonces deriva en prejuicios como: “si estudias eso es porque seguro eres homosexual”. La historia de la ENMJN también abona a estos estereotipos ya que desde un inicio únicamente se aceptaban mujeres y se le nombró Escuela nacional de *educadoras* y posteriormente Escuela Nacional para *Maestras* de Jardines de Niños, como se puede observar con el énfasis en *educadoras* y *maestras*. Es así que si los hombres quieren ser maestros pueden acudir a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BEN) para ser maestros de nivel primaria o a la Escuela Normal Superior de México (ENSM) para nivel secundaria o inclusive a la Escuela Superior de Educación Física (ESEF). Esto lo que puede denotar es que los estereotipos siguen presentes en nuestra sociedad sobre las funciones y roles que mayormente debe realizar una mujer.

Por otra parte, al indagar sobre si ha habido cursos durante la carrera en los que se les haya enseñado algo referente a sexualidad y diversidad sexual y de género, el 71% de las estudiantes menciona que si se les ha enseñado y el 29% mencionan que no se les ha proporcionado esta información en los cursos que forman parte de su formación académica. Esta diferencia puede radicar principalmente en que en el programa de estudios no hay algún curso *obligatorio* en el cual se aborden específicamente estos temas, por lo cual las estudiantes si es de su interés buscan alguna oportunidad extra para obtener esa información.

De acuerdo con aquellas estudiantes que mencionan que si se les proporciona la información se les solicita que mencionen aquellos cursos donde lo abordaron, en la figura 13 se muestran estos cursos.

**Figura 13. Cursos donde se abordaron temas sobre sexualidad y diversidad sexual y de género.**



Como se puede observar del 71% que mencionó haber visto estos contenidos, el 30% lo vio en algún curso o taller extra curricular, por lo cual es muy limitado solo a aquellas que hayan estado interesadas en tomar esos talleres ya que no es un curso curricular obligatorio, adicionalmente el 11% que comenta haberlo visto en el curso optativo denominado prevención de la violencia (que tampoco lo toman todas las estudiantes por ser optativo), el resto de los cursos (59%) son de carácter obligatorio y dependerá de los conocimientos que tengan los docentes que los imparten para abordar o no estos temas.

Tratando de ser más específicos se retoma si se les enseñó sobre sexualidad infantil y el cómo abordarla en el jardín de niños. Es muy interesante no perder de vista que más de la mitad de las estudiantes (57%) menciona que si les enseñaron sobre sexualidad infantil, pero no se observa la cuestión práctica ya que no se les enseña cómo abordarla cuando se encuentran en servicio, ya que un 81% menciona no saber cómo abordar estos temas.

Las diferencias que se presentan primeramente con respecto a los cursos donde han abordado estas temáticas, tiene que ver en gran medida ya que en el currículum no se establece un curso donde se hable específicamente de estos temas, como bien ya se presentó anteriormente el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar no se encuentra alguno en específico que aborde estas temáticas. Por otra parte, está también

el propio desconocimiento de los profesores que en su curso pueden abordar los temas pero no lo hacen ya que pueden no tener el conocimiento, la información o simplemente prefieren evitar estas temáticas.

### **Sexualidad en la niñez y su enseñanza**

Vinculado con lo anterior las estudiantes consideran que la sexualidad en la niñez se manifiesta cuando los preescolares preguntan sobre las diferencias entre niños y niñas, cuando empiezan a reconocer su cuerpo a través de la curiosidad y la exploración. Se puede observar que las estudiantes toman en cuenta lo referente al rol del erotismo y del género, aún hace falta que tomen en cuenta los vínculos afectivos y las cuestiones de reproductividad de acuerdo a su edad como el cuidado hacia los más pequeños entre los propios preescolares, esto aún no se percibe como parte importante de la sexualidad.

El 100% de las estudiantes consideran que es necesario hablar de diversidad sexual y de género con los alumnos de preescolar, en primer lugar para que haya un autoconocimiento, este punto está más vinculado con la concepción de sexualidad que se mencionó antes, ya que si se habla de estos temas los estudiantes podrán conocer mejor su cuerpo y por consiguiente tomar decisiones. En vinculación con ello se considera que es parte de la vida y que es algo normal ya que son cosas que existen en la vida cotidiana, información que ha de ser enseñada a los preescolares para no seguir generando exclusión y poder romper con estereotipos desde una edad temprana, para poder ir transformando las exigencias de género y más bien poder basarnos en el respeto a los otros.

Hablar de estos temas contribuirá a la construcción de la identidad de cada uno, ya que si no se habla de la sexualidad de una manera natural y con lo que vivimos todos los días, lo que puede pasar es construir un solo discurso del cuerpo y el placer y aquellas personas que no lo vivan de esa manera no tendrán elementos y modelos de identificación de quiénes son y cómo se viven lo cual impedirá fomentar la inclusión en todas las esferas sociales, pero esta información no es exclusiva para los preescolares o en todo caso las estudiantes, sino que tiene que trascender a familiares y demás comunidad educativa para que haya un mayor impacto; la necesidad de abordar estos temas en preescolar también puede servir para la prevención del abuso sexual como lo mencionan: “al estar envueltos en un ambiente donde existe abuso sexual en la familia, en la escuela o en algún otro lugar, los niños son los más vulnerables a estas situaciones”. Como se puede observar, el abordar

estos temas permite adquirir conocimientos que ayudaran a los preescolares a afrontar más situaciones de las que podemos pensar, pero no solo a los preescolares como ya se había mencionado sino también a las docentes que los aborden y a los familiares que se involucren a participar para estar mejor informados.

Ahora bien, las estudiantes consideran que es necesario afrontar estos temas y se ha mencionado el por qué consideran esto necesario, vinculado a ello se hablará en qué situaciones abordarían el tema de sexualidad y qué les enseñarían, lo que tiene una mayor presencia a estos cuestionamientos es: que lo harían cuando los alumnos tuvieran preguntas sobre su cuerpo o llegan a explorar su cuerpo en el aula, estas respuestas sobre las circunstancias en las que abordarían el tema están relacionadas con enseñar las partes del cuerpo con los nombres adecuados, el cuidado de cuerpo, prevención de abuso “que deben dejar que toquen y que no”. Otra situación es cuando los alumnos pregunten ¿de dónde vienen los bebés? Ante esta situación lo que enseñarían sería los nombres correctos de las partes del cuerpo (mencionan los aparatos reproductores y los genitales). Por último se menciona que se presentarían los temas de prevención de abuso sexual y las partes del cuerpo si el escenario tuviese que ver con actitudes que no sean comunes en alguno de los preescolares como pueden ser maltrato, vulnerabilidad, falta de respeto o abuso.

Derivado de lo anterior se puede destacar que en las respuestas de las estudiantes no se observa que pretendan abordar el tema con naturalidad y como parte de la propia enseñanza aprendizaje, sino más bien solo ante alguna situación que ya esté presente en el momento, podríamos decir que se visualiza más como una manera correctiva que de una manera preventiva y natural que tiene que ver con su propio desarrollo.

### **Diversidad y homofobia**

Con referencia a la diversidad sexual y quiénes consideran las estudiantes que forman parte de ella, el 100% considera que todas las personas forman parte de la diversidad sexual independientemente de su orientación sexual. Derivado de lo anterior nos mencionan qué es para ellas la diversidad sexual y podemos resumir que consideran que tiene que ver con la orientación sexual de las personas, de la libertad de elegir, los gustos que tienen hacia las personas refiriéndose a la atracción, las diferencias físicas entre las personas una de las respuestas textuales fue la siguiente: “la diversidad sexual tiene que ver con las preferencias sexuales que cada persona tiene...”. Hay que recordar, como se mencionó anteriormente de

acuerdo con la CONAPRED (2012) que: la diversidad sexual tiene que ver con a todas las posibilidades de asumir, expresar y vivir la sexualidad, de asumir identidades y orientaciones sexuales las cuales son distintas en cada cultura y persona, y la concepción de las estudiantes va más enfocada solo en una de estas posibilidades que es la de la orientación sexual, dejando de lado todas las formas de expresar y vivir la sexualidad.

Posteriormente se aborda el tema de la homofobia donde se tomaron en cuenta los puntos de vista de las estudiantes sobre lo que consideran que son los homosexuales, bisexuales y trans. A esto, ellas comentan que son ante todo personas con el mismo derecho que cualquier otra persona, libres de elegir y de expresarse. Les atribuyen algunas características que más bien tienen que ver con estereotipos que como sociedad nos hemos creado de las personas que son consideradas homosexuales, bisexuales y trans, estas son por ejemplo que son divertidos, tolerantes y creativos. Por otra parte identifican que los homosexuales son aquellas personas que tienen una atracción sexual y afectiva por personas de su mismo sexo; las personas bisexuales las identifican como aquellas que tienen gustos por personas de su mismo sexo y del otro sexo y; al explicar a las personas trans mencionan en su mayoría que son aquellas que realizan un cambio de sexo por el opuesto, sin mencionar explícitamente que son transexuales; también hacen mención de las personas transgénero y travestis como lo podemos observar a continuación: “Personas que realizan cambios físicos para transformarse y ser del sexo opuesto”, “Persona que no se identifica con el género y pasa por una transición de género”, “Personas que se visten del sexo opuesto al de el”

Como se puede observar las estudiantes tienen noción de a que se refiere cada uno de estos conceptos, ahora hablaremos de cuáles son las acciones que han realizado en contra de las personas que son consideradas LGBT, a lo cual el 90% menciona que no ha realizado ninguna acción en contra de estas personas y solo un 10% menciona que han pensado que son raros o no son normales. Por otra parte, y un tanto contradictorio a lo anterior el 43% de las estudiantes ha utilizado expresiones como: maricón, joto, puto, tortillera, vestida, lesbiana y gay para referirse a personas que son consideradas homosexuales. Mencionan en mayor medida haber presenciado acciones en contra de estas personas, sobre todo aquellas que tienen que ver con las agresiones verbales y los insultos como se muestra en la figura 14.

**Figura 14. Acciones presenciadas en contra de personas consideradas LGBT**



Se puede decir entonces que el tipo de homofobia que está presente es la homofobia interpersonal ya que esta afecta las relaciones entre las personas y es expresada a través de la agresión física y/o verbal.

## CONCLUSIONES

Derivado de los resultados presentados anteriormente y de los objetivos de esta investigación se pretende realizar las siguientes conclusiones, así mismo realizar una vinculación con los contenidos vistos en la licenciatura. Cabe mencionar que la presente fue una investigación exploratoria por lo cual son primeros acercamientos al tema por lo cual se puede profundizar mucho más en ellos posteriormente. Las limitaciones de la presente investigación tuvieron que ver con un poca participación para la realización de los cuestionarios, ya que se invitó en varias ocasiones a las estudiantes y fue poca la respuesta que se obtuvo lo cual impacto en la cantidad de participantes que realizaron el instrumento. Por otra parte se considera que el instrumento aplicado limitó algunas de las respuestas de las participantes y que probablemente una entrevista a profundidad hubiese permitido una recolección y análisis más exhaustivo. Otra de las limitaciones que se consideran estuvieron presentes tienen que ver con la perspectiva de las participantes y que a pesar de era un cuestionario anónimo se percibe que contestan lo que consideran que aprobará el investigador y no realmente lo que ellas piensan.

Con referencia a lo que las estudiantes consideran que es la sexualidad se observa que sexo, género, el conocimiento del cuerpo, el placer, las relaciones sexuales y la orientación sexual son elementos que conforman la sexualidad. Aunque se observan diferencias ya que algunas participantes mencionan que la sexualidad se presenta a partir de la adolescencia o incluso hasta los 18 años. Lo cual nos puede hacer pensar que se sigue vinculando la idea de que la sexualidad es sinónimo de relaciones sexuales. Para lo anterior se retomará la definición de sexualidad que da la CONAPRED (2016) vista anteriormente y podemos recordar que los elementos que integra la sexualidad adicionales a los que mencionan las estudiantes son: la expresión de pensamientos, deseos, creencias, actitudes, valores, prácticas y roles que son importante que se incorporen a los conocimientos que tienen para que tengan una visión más amplia de lo que es la sexualidad. Esto se puede lograr con la explicación y el abordaje de estos temas de la manera más amplia posible y no solo a reducirlo a las relaciones sexuales, también tomando en cuenta y haciendo ver que la sexualidad no es solo cuestión de factores biológicos sino también sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, históricos, etc., y que estos factores influyen en cómo vivimos y percibimos nuestra sexualidad y la de los demás.

Como podemos observar la definición de sexualidad es mucho más amplia y hay que trabajar más para poder tener presentes todos los aspectos que engloba más allá de los biológicos, psicológicos y sociales.

Un aspecto importante es que se busca información principalmente en internet lo cual puede repercutir en que al haber tanta información y de diferentes fuentes y puntos de vista las estudiantes puedan confundirse sobre cuál de esa información es más veraz e indicada para tomar en cuenta, otro punto a considerar es que la participación de los docentes en este tema es muy bajo ya que las estudiantes prefieren la búsqueda en internet o incluso otras fuentes, antes que consultar con un docente lo cual indica que hay que hacer una labor ardua como docentes en el abordaje de estos temas y en poder proporcionar la confianza para que se puedan acercar a preguntar sus dudas.

Se identifica que el nivel educativo de secundaria es en el que las participantes mencionan con mayor frecuencia que les enseñaron temas sobre sexualidad, esto puede estar vinculado con la idea de que la sexualidad comienza en la adolescencia y que es hasta este punto donde se debe hablar de ella por ser considerada la etapa de mayores *riesgos*. En contraste con el nivel preescolar que no es mencionado por ninguna de ellas. Por otra parte, también tiene que ver con los contenidos que se establecen en los planes y programas de estudio en donde aquellos relacionados explícitamente con la sexualidad se presentan hasta 3º de primaria (reconocer medidas para prevenir el abuso sexual y el autocuidado); en 4º (sistemas sexuales); en 5º (los cambios en la pubertad); en 6º y 1º de secundaria (beneficios de retrasar la edad de inicio de las relaciones sexuales, de la abstinencia, uso del condón, prevención de embarazos durante la adolescencia, la transmisión de VIH y otras ITS) (SEP, 2017).

Las participantes consideran que es importante hablar sobre sexualidad con los niños pero no saben cómo realizarlo y una cuestión es que consideran que tiene que ver más con el conocimiento del cuerpo, se sigue invisibilizando que se puede hablar de placer con los preescolares. Es por ello que se concluye que en la formación inicial de las docentes es indispensable que se abordaren temas sobre sexualidad y diversidad sexual y de género, que los reconozcan en ellas para que posteriormente lo puedan enseñar y abordar con los preescolares, las familias y la comunidad escolar en general.

Desde una mirada constructivista debemos tomar en cuenta que los aprendizajes de los niños y en general de las personas se van construyendo a lo largo de la vida y eso es lo que tenemos que hacer en cuanto a la educación sexual, se debe abordar desde el nivel preescolar para irlo fortaleciendo y que no lleguen a la adolescencia con todos esos mitos como que los niños y niñas no tiene sexualidad, que no pueden sentir placer, que la educación sexual les quita la inocencia, que la educación sexual provoca el inicio temprano de las relaciones sexuales (SEP,2012), que la masturbación es mala, que tener información sobre métodos anticonceptivos es suficiente para que los usen, o que con condón no se siente lo mismo, que no pasa nada la *primera vez*, que no se embarazan si *lo sacan antes de terminar*, etc., y prejuicios basados en la idea de inferioridad o superioridad de alguno de los sexos o funciones estereotipadas que se asignan por ser mujer u hombre. Es importante que no se brinde la información únicamente si se presenta alguna *situación* de alarma o en la cual consideremos que se tiene que hablar con los alumnos, que la información y los temas de sexualidad se aborden de manera tan natural como *lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, etc.* en el nivel preescolar o como *planeación educativa, práctica profesional, etc.* en el nivel licenciatura ya que el conocimiento sobre la sexualidad se *construye*, no pretendamos que lo *transmitiremos* de un día a otro y que este será aceptado sin prejuicios por los alumnos después de que nunca se habló de ello.

Para tener aprendizajes más significativos se deben de tomar en cuenta diversas estrategias de aprendizaje acordes a las necesidades de nuestros alumnos y así poder también romper con estereotipos sobre la sexualidad y la diversidad. Sin perder de vista también que, los aprendizajes, las ideas, los prejuicios y los estereotipos que tenemos dependen en gran medida del contexto del cual provenimos y en el cual nos desenvolvemos. El contexto en el cual nacemos y en el cual socializamos tiene una influencia muy grande en cuanto a lo que pensamos, los roles que llevamos a cabo y las interacciones que tenemos y que establecemos con los demás. Es por ello que los saberes que se obtienen en los diferentes contextos incluyen ciertos saberes sobre el cuerpo, la sexualidad y como se manifiesta.

Con respecto a la diversidad las estudiantes tienen claro que todos formamos parte de esa diversidad ya que todos somos diferentes, pero se considera que se tiene que profundizar sobre todo para que tengan claro que hay diversidad de sexos, de identidades, y muchas posibilidades de esa diversidad sexual independientemente de la orientación sexual.

Respecto a la homofobia se observa principalmente la *homofobia interpersonal* ya que esta afecta las relaciones entre las personas y es expresada a través de la agresión física y/o verbal ya que las estudiantes han utilizado expresiones como: maricón, joto, puto, tortillera, vestida, lesbiana y gay para referirse a personas que son consideradas homosexuales, lo cual puede tener como consecuencias si se realiza en el contexto escolar (sobre todo en aquellas personas que las reciben) un aumento en el ausentismo, dificultad en el logro académico, depresión, baja autoestima y sobre todo que no puedan asumir su identidad de manera libre, pero también en la presentación de incidentes de violencia tanto por parte de las personas que violentan a las personas que consideran LGBT y viceversa como mecanismo de defensa. Se observa, aunque en menor medida, que hay ideas o pensamientos de que las personas homosexuales son raras o no son normales, lo cual tiene que ver con la *homofobia personal* sobre todo por las creencias. Otro tipo de homofobia que se puede identificar es la *cultural* que se refiere a aquellas normas implícitas derivadas de prejuicios y estereotipos, esta se observa en cuanto al poco o nulo ingreso de hombres a la licenciatura en educación preescolar.

Como se puede observar a pesar de que mencionan que todos formamos parte de la diversidad sigue habiendo prejuicios hacia las personas que consideramos diferentes a la normalidad, lo cual como psicólogos educativos tenemos la responsabilidad de desempeñar nuestras actividades para garantizar en todo momento el bienestar de todos los individuos o grupos con los que trabajemos. Si bien dichos prejuicios al ser actitudes que vamos conformando a lo largo de nuestras vidas y al ser imposible que no existan, lo que tenemos que hacer es aprender a cuestionarlos y no siempre darlos por hecho, esto hará la diferencia.

*“Por una educación de la **sexualidad** y la **diversidad** desde la infancia hasta el nivel superior. Porque desde el nacimiento y hasta la muerte nos acompañan, es nuestro derecho aprenderla para poder enseñarla”.*

## REFERENCIAS

- Abero, Berardi, Capocasale, García y Rojas (2015). Investigación educativa. Abriendo puertas al conocimiento. Montevideo, Uruguay: CONTEXTO S.R.L.
- Baruch, R., Pérez, R., Valencia, J. y Rojas, A. (2017). 2ª encuesta nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México. Ciudad de México, México
- Bénard, S. (coor) (2016). La teoría fundamentada: una metodología cualitativa. Aguascalientes, México: Universidad de Aguascalientes
- CNDH (2010). Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos por homofobia. Recuperado de: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2010\\_homofobia.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2010_homofobia.pdf)
- CNDH (2018). Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>
- CNDH (2019) Informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales (LGBTI) en México. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/INFESP-LGBTI%20.pdf>
- CONAPRED (2011) Encuesta nacional sobre discriminación en México. ENADIS 2010. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf)
- CONAPRED (2016) Glosario de diversidad sexual, de género y características sexuales. Recuperado de. [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)
- Evaluación de la implementación de la declaración ministerial “prevenir con educación” su cumplimiento en América latina 2008 – 2015
- Foucault, M. (1998) Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. (2014). Metodología de la investigación 6ª edición. DF, México: Mc Graw Hill.

- Hernández, V (2009). Revista de investigaciones políticas y sociológicas. *Intersexualidad y practicas científicas: ¿ciencia o ficción?*, 8 (1) 89-102 recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/380/38011446008.pdf>
- Hunt, F., Monterrosas, E. y Mimbela, R. (2015). Evaluación de la implementación de la declaración ministerial “prevenir con educación” su cumplimiento en América latina 2008 – 2015. Ciudad de México, México: Plan B Soluciones Gráficas Sencillas.
- Instituto Nacional de las Mujeres. ¡Exprésate sin sexismo! <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/sexismo/index.html#>
- Lamas, L. (1996) La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*. Recuperado de: [https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA\\_PERSPECTIVA\\_DE\\_GeNERO.pdf](https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA_PERSPECTIVA_DE_GeNERO.pdf)
- Lozano, I. y Díaz, R. (2010) Medición de la identidad sexual en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, vol. 21, p. 133-154 San Juan, Puerto Rico Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233218111006>
- Lozano, V. (2016) la colusión entre masculinidad y homofobia. En Rocha, T. y Lozano, I. (comp), *Debates y Reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género* (p. 152-166). Ciudad de México, México: UNAM
- Macera, I. M. (2012). Un estudio de las concepciones docentes acerca de la formación permanente. *Educ. Educ.* 15 (3), 513-531. Recuperado de <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2311/2959>
- Marchueta, A. (2014) Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de Investigación Educativa*, 32 (1), 255-271. Murcia, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283330505016>
- Marozzi, J. (2016) Concepciones de las docentes en torno a la sexualidad: su resignificación a partir de la participación en procesos de capacitación en educación sexual integral 1a ed. Córdoba: Comunic-Art.
- Mendoza, J. C., Ortiz, L., Román, R. y Rojas, A. (2015). Principales Resultados del Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers (LGBTIQ) de México 2015. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/308346510>

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). ABRAZAR LA DIVERSIDAD: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico. Madrid, España: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Museo Memoria y Tolerancia (2015). Estereotipo y prejuicio. Recuperado de: <https://www.myt.org.mx/tolerancia/76>
- Núñez, G. (2013). Diversidad sexual (y amorosa) Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. 402-450 <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Lectura-Homofobia-y-Discriminacion.pdf>
- Núñez, G. (2011). ¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano. Quito: Abya Ayala, Universidad Politécnica Salesiana y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
- OPS, OMS y WAS (2000) Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción. Antigua Guatemala, Guatemala: WAS
- Papalia, D. Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia. DF, México: Mc Graw Hill.
- Parrini, R y Hernández, A. (2012). La formación de un campo de estudios Estado del Arte sobre Sexualidad en México 1996 – 2008. Ciudad de México, México: CEPESC
- Rigo, M. A., Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (2005). La psicología de la educación como disciplina y profesión. Entrevista con César Coll. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (1). Consultado en: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-rigo.html>
- Rodríguez, D. y Valldeoriola, J. (2018). Metodología de la investigación. Recuperado de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/21.pdf>
- Rubio, E. (1994). Antología de la sexualidad humana. Recuperado de [http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_formacion/identidad\\_imaginaria/Tema\\_III/Eusebio\\_Rubio\\_Antologia\\_Sex\\_Humana\\_Intr.PDF](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/identidad_imaginaria/Tema_III/Eusebio_Rubio_Antologia_Sex_Humana_Intr.PDF)
- Rubio, E. (s/f). Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales. Recuperado de: [https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S\\_01\\_06\\_Sobre%20la%20sexualidad%20humana.pdf](https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_06_Sobre%20la%20sexualidad%20humana.pdf)

- Salas, N. y Salas, M. (2016) Tiza de Colores: Hacia la Enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 73-91
- Salinas, F y Rosales, A. (2016) La agenda pendiente de la educación inicial y preescolar en México: sexualidad integral. *Educación* Vol. XXV (49) p. 143-160 / ISSN 1019-9403 Recuperado de:  
<http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201602.008>
- Secretaría de Educación Pública, 2012. Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Manual para la educadora y el educador nivel preescolar. SEP, Ciudad de México
- Secretaría de Salud del Distrito Federal (2015). Por mí, por ti, por tod@s: Información vital para la salud sexual. Ciudad de México, México: SSA
- SEP (2012) Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Manual para la educadora y el educador. Nivel Preescolar. Ciudad de México, México: SEP
- SEP (2017) Aprendizajes clave para la educación integral COMPLETAR
- Sibley, J. y Delamater, J. (2006) Sexualidad Humana. Ciudad de México: México: Mc Graw Hill.
- Stelias (2015). Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género. Stelias
- Strauss, A y Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia; Editorial Universidad de Antioquia
- UNESCO (2010) Prevenir con educación. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)
- UNESCO (2015) El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: Taller de sensibilización para su prevención. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)
- UNESCO (2017) ABIERTA MENTE Respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género. París, Francia: UNESCO
- UPN (2013). Instructivo de titulación. Recuperado de:  
<http://psicoajusco.blogspot.com/>

Vera, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista biomédica*. 9(2)116-121.  
Recuperado de: <http://www.uady.mx/~biomedic/rb98927.html>

Vielma, J. (2003). Estilos de crianza, Estilos educativos y Socialización: ¿Fuentes de Bienestar?



# ANEXOS

## Anexo 1. Carta de consentimiento informado

Nombre del estudio: Concepciones sobre sexualidad y diversidad sexo-genérica en docentes en formación de la ENMJN

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Estimada estudiante: por este medio te invito a participar en una entrevista que tendrá una duración aproximada de 30 a 40 minutos, donde se te realizarán algunas preguntas relacionadas con tu formación académica y el tema de diversidad sexual y de género.

Justificación y objetivo del estudio: la presente investigación tiene como objetivo principal la obtención de información para su análisis sobre: cuáles son las concepciones que tienen las docentes en formación de la Licenciatura en Educación Preescolar de la ENMJN, sobre diversidad sexo genérica y su aplicación en el campo profesional.

Posibles riesgos y molestias: debido a la temática relacionada con la diversidad sexual y de género, puede que algunas participantes se sientan incómodas con las preguntas de la entrevista o no deseen contestar, a lo cual se te informa que en cualquier momento podrás interrumpir la entrevista informándole al entrevistador, sin que esto cause perjuicio alguno.

Beneficios al término del estudio: los beneficios que se consideran al término de la presente investigación tienen que ver con: como la información arrojada ayudará a brindar mayores herramientas para la práctica profesional de las futuras docentes y para realizar cambios curriculares necesarios para tomar en cuenta a toda la población educativa en esta sociedad tan diversa. Así mismo la entrevistada no recibirá ningún beneficio directo, sino que el conjunto de respuestas dará un beneficio indirecto a futuras docentes y estudiantes LGBT.

Información sobre resultados: los resultados obtenidos de esta investigación serán publicados en una tesis la cual se encontrará disponible para consulta pública en biblioteca.ajusco.upn.mx, por lo cual tanto la comunidad educativa de la UPN, de la ENMJN y público en general podrán tener acceso a la misma para su conocimiento y si es necesario para su utilización posterior.

Privacidad y confidencialidad: garantizamos que tu participación será anónima, confidencial y voluntaria. Anónima ya que no se usará tu nombre, sino seudónimos para referirnos a tu participación; confidencial ya que ninguno de sus datos será revelado y solo se utilizará para los fines establecidos en el inicio y voluntaria ya que los participantes tienen la opción de aceptar participar o no, así como en cualquier momento poder retirarse de la misma sin responsabilidad ni perjuicio alguno.

Derivado de lo anterior se solicita a la participante que su entrevista sea audio grabada para tener la mayor veracidad posible en las respuestas, las cuales posteriormente serán interpretadas de acuerdo a la categorización realizada de cada una de ellas.

En caso de dudas o aclaraciones:

Yadira de la Cruz García. Correo: [yayissagitario@gmail.com](mailto:yayissagitario@gmail.com)

Asesor de tesis: Dr. Ignacio Lozano Verduzco. Correo: [ilozano@upn.mx](mailto:ilozano@upn.mx)

Nombre y firma de la entrevistadora:

\_\_\_\_\_  
Yadira de la Cruz García  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre y firma de conformidad del participante:

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Firma

## Anexo 2. Cuestionario para encuesta

Dimensiones	Ítems
Sociodemográficas	29) Edad 30) Sexo a. Hombre b. Mujer 31) Estado civil a. soltera b. casada c. unión libre 32) Número de hijos a. 0 b. 1 c. 2 d. 3 o mas 33) Alcaldía o municipio
Concepción sobre sexualidad	De acuerdo con tus concepciones responde lo siguiente 34) ¿Qué es para ti la sexualidad? 35) ¿A partir de cuándo consideras que comienza la sexualidad? 36) ¿Qué elementos consideras que engloba/incluye la sexualidad?
Adquisición de la Información sobre sexualidad	Selecciona la respuesta que realizas frecuentemente 37) Cuando quieres obtener información sobre temas relacionados con sexualidad, ¿con quién lo hablas o consultas? a. Tu padre b. Tu madre c. Tus amigos/amigas d. Algún/a profesor/a en quien confías e. Sacerdote o pastor f. Buscas en Internet g. En revistas juveniles h. Buscas en libros i. Otros (especifica):
Concepción sobre sexualidad y género en preescolares	38) Cómo consideras que los preescolares manifiestan/expresan su sexualidad 39) Consideras que un niño en edad preescolar puede identificarse como niña y viceversa (una niña como niño) a. Si b. No c. Por qué
Género y Diversidad sexual	Responde con la primera palabra que se te venga a la mente 40) Una mujer debe ser: 41) Un hombre debe ser: 42) Los homosexuales son: 43) Los bisexuales son: 44) Las personas trans son: 45) Un hombre que estudia la Licenciatura Educación Preescolar es: 46) ¿Quiénes forman parte de la diversidad sexual? a. los homosexuales, bisexuales, trans, inter, etc. b. todas las personas independientemente de su orientación sexual c. los que tienen una orientación diferente a la heterosexual

Educación sexual	<p>47) ¿En qué nivel educativo te enseñaron sobre temas de sexualidad?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Preescolar</li> <li>Primaria</li> <li>Secundaria</li> <li>Bachillerato</li> </ol> <p>48) ¿Qué temas eran los principales?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades de transmisión sexual</li> <li>Embarazo</li> <li>Métodos anticonceptivos</li> <li>Diferencias entre hombres y mujeres</li> <li>Diversidad sexual y de género</li> <li>Violencia y noviazgo</li> </ol>
Contenidos curriculares sobre sexualidad en la Licenciatura en Educación Preescolar	<p>49) ¿Consideras que la Licenciatura en Educación Preescolar es específicamente para mujeres?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Si</li> <li>No</li> <li>¿Por qué?</li> </ol> <p>50) ¿En alguno de los cursos que has tenido durante tu formación académica en la ENMJN te han enseñado sobre: sexualidad y diversidad sexual y de género?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Sí. ¿en cuál(es)?</li> <li>No</li> </ol> <p>51) ¿Te enseñaron alguna vez sobre la sexualidad infantil y como abordarla en el jardín de niños?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Si</li> <li>No</li> </ol>
Diversidad sexual y de género en preescolar	<p>52) ¿Consideras necesario hablar de diversidad sexual y de género con los alumnos de preescolar?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Si</li> <li>No, aun son muy pequeños</li> </ol> <p>53) ¿Considera que es adecuado hablar de temas de diversidad sexual y de género con niños de preescolar?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No porque puede despertar perversidad en ellos</li> <li>Son muy pequeños para comprender esos temas</li> <li>Sí, pero solo lo que pregunten</li> <li>Es adecuado para que tengan el conocimiento</li> </ol>
Manifestaciones de discriminación por género y sexualidad	<p>Selecciona las opciones que consideres necesarias</p> <p>54) Selecciona que acciones has realizado en contra de personas LGBT:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Insultar a alguna pareja homosexual</li> <li>Irte de un lugar cuando llega alguien que consideras es homosexual</li> <li>Agredir físicamente a una compañera por ser lesbiana</li> <li>Agredir físicamente a un compañero por ser gay</li> <li>Insultar a un hombre que se viste de mujer o viceversa</li> <li>Agredir verbalmente</li> <li>Pensar que son raros o no son normales</li> <li>Acosar sexualmente</li> <li>Esconder, Robar o dañar los bienes personales</li> <li>Realizar acoso electrónico o ciber intimidación</li> <li>Ninguna</li> </ol> <p>55) Acciones que hayas presenciado hacia personas que consideren LGBT</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que les hayan negado un servicio</li> <li>Que los hayan agredido físicamente</li> <li>Que los hayan agredido verbalmente</li> <li>Que los hayan Ignorado</li> <li>Que hayan Insultado a alguna pareja homosexual</li> <li>Que se hayan ido de un lugar cuando llega alguien que consideras es homosexual</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"><li>g. Que hayan Insultado a un hombre que se viste de mujer o viceversa</li><li>h. Que los hayan acosado sexualmente</li><li>i. Que les escondan, roben o dañen sus bienes personales</li><li>j. Que los acosen electrónicamente o ciber intimidación</li><li>k. Ninguna</li></ul> <p>56) Selecciona las expresiones que has utilizado para referirte a personas homosexuales o trans</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Maricón</li><li>b. Joto</li><li>c. Puto</li><li>d. Marimacha</li><li>e. Tortillera</li><li>f. Vestida</li><li>g. otro</li></ul>
--	---

